



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 15, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 13, fracción I, 25, fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 35 y 34 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios y, para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrarlos, conforme se indica a continuación:

LICITACIONES PARA ADQUISICIÓN:

Centro Universitario de los Valles:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
U-001-CUVALLES-CONSUMIBLES-2024	Adquisición de tóner, papetería, material de enseñanza y oficina	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	29 de abril del 2024	10 de mayo del 2024
U-002-CUVALLES-CONSUMIBLES-2024	Adquisición de artículos de limpieza	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	29 de abril del 2024	10 de mayo del 2024
U-003-CUVALLES-INTERNET-2024	Contratación para servicio de internet alterno por fibra óptica con velocidad de hasta 600Mbps.	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	29 de abril del 2024	10 de mayo del 2024
U-004-CUVALLES-POLIZAS/LICENCIAS-2024	Contratación de pólizas de servicio y licenciamiento de equipos y sistemas	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	29 de abril del 2024	10 de mayo del 2024
U-005-CUVALLES-FUMIGACIÓN-2024	Contratación de servicio de fumigación para el Centro Universitario de los Valles	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	29 de abril del 2024	10 de mayo del 2024
U-006-CUVALLES-INTERCONEXIÓN-SEGURIDAD-2024	Adquisición de equipos y materiales para conectividad y seguridad	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	29 de abril del 2024	10 de mayo del 2024
U-007-CUVALLES-COMPUTO/VIDEO-2024	Adquisición de equipos de impresión, cómputo y video-proyección.	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	29 de abril del 2024	10 de mayo del 2024
U-008-CUVALLES-VIATICOS-2024	Contratación de los servicios de agencia de viajes para adquisición de boletos de pasaje aéreo y terrestre nacional e internacional, renta de vehículos, servicios de hospedaje y alimentos	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	29 de abril del 2024	10 de mayo del 2024

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
U-006-CGSAIT-2024	Contratación de los servicios para el Programa de Licenciamiento Institucional "Enrollment for Education Solutions, EES", para la Red Universitaria	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	22 de abril del 2024	30 de abril del 2024
U-007-CGSAIT-RG-2024	Suministro y colocación de mobiliario para laboratorios en planteles de la Red Universitaria	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	26 de abril del 2024	14 de mayo del 2024
U-008-CGSAIT-RG-2024	Adquisición de butacas ergonómicas, para los planteles de la Red Universitaria	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	26 de abril del 2024	14 de mayo del 2024
U-009-CGSAIT-RG-2024	Adquisición de pantallas Smart TV, para reproducción de contenido audiovisual para la Red Universitaria	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	22 de abril del 2024	30 de abril del 2024
U-010-CGSAIT-2024	Adquisición de Routers de Internet, Equipo de Balanceo, Equipos DNS con protección de Ataques Avanzados y Control de Ciberseguridad, Pósters de Soporte de los equipos de Seguridad, DNS, Ruteo y Controladora Inalámbrica de la Universidad de Guadalajara	11 de abril del 2024	18 de abril del 2024	22 de abril del 2024	30 de abril del 2024

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES, DEBERÁN:
Solicitar su registro a partir de la fecha que se indica en cada licitación:

Centro Universitario de los Valles:

- Solicitar su registro los días 22 de marzo del 2024 y del 8 al 11 de abril del 2024 de las 10:00 a 15:00, en la Coordinación de Servicios Generales ubicada en el Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, con domicilio en: carretera Guadalajara-Ameca, km. 45.5, Predio Palo Seco, municipio de Ameca Jalisco, México.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en los fechas y horario señalado en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER OBLIGATORIO, SERÁN:

- Para la licitación U-001-CUVALLES-CONSUMIBLES-2024 el día 18 de abril del 2024, a las 10:00 en la sala de ex retores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
- Para la licitación U-002-CUVALLES-CONSUMIBLES-2024 el día 18 de abril del 2024, a las 10:30 en la sala de ex retores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
- Para la licitación U-003-CUVALLES-INTERNET-2024 el día 18 de abril del 2024, a las 11:00 en la sala de ex retores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
- Para la licitación U-004-CUVALLES-POLIZAS/LICENCIAS-2024 el día 19 de abril del 2024, a las 10:00 en la sala de ex retores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
- Para la licitación U-005-CUVALLES-FUMIGACIÓN-2024 el día 19 de abril del 2024, a las 12:00 en la sala de ex retores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
- Para la licitación U-006-CUVALLES-INTERCONEXIÓN-SEGURIDAD-2024 el día 18 de abril del 2024, a las 12:30 en la sala de ex retores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
- Para la licitación U-007-CUVALLES-COMPUTO/VIDEO-2024 el día 18 de abril del 2024, a las 13:00 en la sala de ex retores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
- Para la licitación U-008-CUVALLES-VIATICOS-2024 el día 19 de abril del 2024, a las 13:30 en la sala de ex retores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación U-00-CUVALLES-CONSUMIBLES-2024 el día 28 de abril del 2024, a las 10:00 en la sala de ex rectores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
 Para la licitación U-002-CUVALLES-CONSUMIBLES-2024 el día 29 de abril del 2024, a las 10:00 en la sala de ex rectores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
 Para la licitación U-003-CUVALLES-INTERNET-2024 el día 29 de abril del 2024, a las 11:00 en la sala de ex rectores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
 Para la licitación U-004-CUVALLES-POLIZAS/UCENCIAS-2024 el día 29 de abril del 2024, a las 11:30 en la sala de ex rectores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
 Para la licitación U-005-CUVALLES-FUMIGACIÓN-2024 el día 29 de abril del 2024, a las 12:00 en la sala de ex rectores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
 Para la licitación U-006-CUVALLES-INTERCONEXION-SEGURIDAD-2024 el día 29 de abril del 2024, a las 12:30 en la sala de ex rectores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
 Para la licitación U-007-CUVALLES-COMPUTO/VIDEO-2024 el día 29 de abril del 2024, a las 13:00 en la sala de ex rectores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.
 Para la licitación U-008-CUVALLES-VIATICOS-2024 el día 29 de abril del 2024, a las 13:30 en la sala de ex rectores, ubicada en la planta alta del edificio "Académico" en el domicilio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara Carretera Ameca, Guadalajara Km 45.5.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica

1. Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 11 de abril del 2024 (exceptuando el periodo del 23 de marzo del 2024 al 07 de abril del 2024), de las 10:00 a las 15:00 horas en las oficinas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicada en la avenida Juárez 576, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indica en la orden de pago, por concepto de registro a cada una de las licitaciones;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación U-006-CGSAT-2024, el 18 de abril del 2024 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación U-007-CGSAT-RG-2024, el 18 de abril del 2024 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación U-008-CGSAT-RG-2024, el 18 de abril del 2024 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación U-009-CGSAT-RG-2024, el 18 de abril del 2024 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación U-010-CGSAT-2024, el 18 de abril del 2024 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación U-006-CGSAT-2024, el 22 de abril del 2024 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación U-007-CGSAT-RG-2024, el 25 de abril del 2024 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación U-008-CGSAT-RG-2024, el 26 de abril del 2024 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación U-009-CGSAT-RG-2024, el 22 de abril del 2024 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación U-010-CGSAT-2024, el 22 de abril del 2024 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesiones públicas a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

1. Solicitar por escrito al Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario y/o Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de esta.
2. Acta constitutivo y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento. (Copia simple legible).
3. Documento mediante el cual se acredite las facultades del representante legal. (Copia simple).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física. (Copia simple).
5. Cedula del Registro Federal de Contribuyentes. (Copia simple legible).
6. Declaración anual de impuestos del año 2022. (Copia simple legible que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Registro Patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas. (Copia simple legible).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición. (Copia simple legible).
9. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos.
10. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
11. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta institución.
12. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
13. Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
14. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT; Constancia de Situación Fiscal, emitida por el INFONAVIT; y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS, en todos los casos, en opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
15. Para las licitaciones U-004-POLIZAS/UCENCIAS-2024 y U-005-FUMIGACIÓN-2024, deberán cumplir con las obligaciones en materia de registro en el REPSE y contar con el aviso correspondiente, y presentar el pago de cuotas obrero-patronal de manera mensual o bimestral según corresponda, durante la vigencia del contrato.

ADemás, PARA LAS LICITACIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, SE REQUIERE:

16. Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.

NOTA: Las cartas que se requieren en los puntos 1, 10, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

No podrán participar en las licitaciones convocadas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarla en su propuesta; la forma de pago para las licitaciones se podrá otorgar un anticipo del 50%, previa formalización del contrato respectivo y la entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cinuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios, previa formalización del acta de recepción o entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las condiciones de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- b. Se presume que existen irregularidades, conatos ocultos o simulaciones entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario, y/o el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario y/o el Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones tendrán la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con los Artículos 3, fracción II y 43, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario y/o el Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios;
- VI. Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- VII. Toda lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- VIII. Las presentes licitaciones quedan sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

Olegovich solicitó asilo a México: abogado

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Rodolfo de la Guardia, abogado del activista ruso Kirill Olegovich, preso actualmente en el Reclusorio Sur de Ciudad de México, reveló que su cliente realizó una solicitud de asilo político a la Secretaría de Gobernación, pero que no ha sido atendida y reiteró que, de ser extraditado a su país, su vida estará en peligro.

El activista ruso, simpatizante

del opositor Boris Nemstov, asesinado en 2015, fue detenido y torturado en su país y, aunque fue liberado, ahora está preso en México desde hace un año y ocho meses a petición del Kremlin, acusado de presuntamente poseer plantas de marihuana en un domicilio en Rusia.

"Hoy hay una solicitud de asilo político ante la Secretaría de Gobernación en trámite; obviamente que ha tenido obstáculos para

"Creemos y tenemos confianza en el Poder Judicial", aseguró De la Guardia

que pueda ser procedente, pero utilicemos el sentido común: si se probó la tortura ante un juez federal mexicano, un juez de amparo podría coincidir con ello", explicó el abogado.

"Si el amparo no acompaña a Kirill, sería entregado con una obligación del Estado mexicano de verificar que no fuese torturado, pero en virtud de que no hay tratado de extradición, Kirill estaría a su suerte", añadió.

Pese a que un juez federal emitió en octubre pasado una opinión jurídica para no entregar a Olegovich a su país porque consideró que su vida corre riesgo, la Secretaría de Relaciones Exteriores aprobó su extradición en diciembre, aunque sigue pendiente de ser ejecutada debido a que un juez de amparo otorgó una suspensión provisional.

"Creemos y tenemos confianza en el Poder Judicial de la Federación; la extradición es una decisión política, pero ante una decisión así está el derecho humano a la vida y a la integridad", concluyó De la Guardia.

LICITACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA:

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-001-CUCSH-2024	Continuación de Construcción de Edificio para la División de Estado y Sociedades (Antes: Historias y Humanos) 5 etapa	\$6'300,000.00	26 de marzo del 2024	27 de marzo del 2024 a las 11:00 horas.	08 de abril del 2024 a las 12:00 horas.	135 días naturales

- Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 25 de marzo del 2024 de 10:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades situada en Av. José Parres Arias No.150 en el edificio de Servicios Generales primer piso, (oficina de la Coordinación) Zapopan Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos: 00/100 M.N) mediante depósito bancario.
- Para esta licitación no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.
- La visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y hora señalada en la presente convocatoria, la cita para realizarla será en el Edificio de Servicios Generales primer piso (oficina de la Coordinación) Zapopan Jalisco.
- El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la presente convocatoria, en el Edificio de Servicios Generales primer piso (oficina de la Coordinación) Zapopan Jalisco.
- La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe de cada contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, Arq. Guillermo A. Iberri Mosqueda, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Copia de la cédula de inscripción o Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2023-2024 (*).
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (http://seccra.ug.mx/normatividad/ingeneria/reglamento_dg_arrendamientos).
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de catálogos de contratos u órdenes de trabajo, relativos a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondientes y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
- Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
- Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-A, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
- Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que prestan servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

(* EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2022, donde se incluya Acta de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se compruebe el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2022 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotizada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por los empresarios interesados, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.

Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción. La Coordinación de Servicios Generales, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENCIÓN "Piensa y Trabaja"

"30 años de la autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Guadalajara, Jalisco a 22 de marzo del 2024

Mra. María Guadalupe Cid Escobedo
Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones

Destape de Puigdemont al gobierno de Cataluña

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ
MADRID

El ex presidente de Cataluña y eurodiputado de Junts, Carles Puigdemont, anunció en Elna, Francia, que será candidato de su partido a las elecciones del parlamento catalán del 12 de mayo y renuncia a hacerlo en europeas, como previó inicialmente.

"No solo se trata de presentarme a las elecciones, sino proponer mi candidatura a la restitución de la *generalitat* (gobierno catalán) para tomar el camino que la represión y división bloquearon.

"Esta oportunidad se debe encarar con todas las consecuencias y el compromiso; no podremos retomar ningún camino, ya un menos malinarlo, si no somos exigentes con nosotros mismos", declaró.

Puigdemont, que huyó a Bélgica para no ir a la cárcel tras declarar ilegalmente en 2017 la independencia de Cataluña, estuvo arropado por la plana mayor de la formación y confirmó su regreso a la política española luego de que la semana pasada el congreso aprobara la Ley de Amnistía.

Esto último fue una condición que los independentistas catalanes impusieron al socialista Pedro Sánchez para continuar como presidente de España.

A falta de un mes y medio para los comicios, desde Junt habían alimentado estos últimos días la posibilidad de que Puigdemont encabezara la candidatura; él mismo se mostró convencido de que podría estar en Cataluña para el debate de investidura.

Pese a que la Ley de Amnistía aún no entró en vigor, el ex presidente puede concurrir a los comicios como ya hizo en las de 2021.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO
LI-CUCSH-001-2024

CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA DIVISION DE ESTADO Y SOCIEDAD
(ANTES HISTORICOS Y HUMANOS) QUINTA ETAPA.

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No: LI-CUCSH-001-2024
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

O B R A: CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA DIVISION DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTORICOS Y HUMANOS) QUINTA ETAPA.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No	EMPRESA	MONTO IVA INCLUIDO
1	FERMOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	18'559,902.76 MN
2	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.	18'713,156.08 MN
3	MATERIALES Y CONNSTRCCIONES ACME, S.A. DE C.V.	18'899,701.60 MN
4	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	19'046,870.68 MN
5	CONCREST, S.A. DE C.V.	20'214,730.75 MN
6	ETC INGENIERIA, S.A DE C.V.	23'689,552.21 MN
7	URBANIZACIONES ANDALUZ, S.A. DE C.V.	24'484,908.64 MN

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS, VERIFICÓ:

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYEN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SON FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SON LAS REQUERIDAS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO
LI-CUCSH-0014-2024

CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA DIVISION DE ESTADO Y SOCIEDAD
(ANTES HISTORICOS Y HUMANOS) QUINTA ETAPA.

- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: FERMOsa CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 18'559,902.76 M.N. (DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 76/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, ASI COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

4.- NO HUBO PROPUESTAS RECHAZADAS

GUADALAJARA, JAL. 11 DE ABRIL de 2024

ARQ. GUILLERMO ARTURO IBERRI MOSQUEDA

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA / COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA AUTORIZACIÓN

DE CONVENIO DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO No. FOLIO 175448

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA".

CONTRATISTA: FERMOSEA CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.

No. DE ADJUDICACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

No. DE CONTRATO: FOLIO 175448

IMPORTE DE CONTRATO ORIGINAL: \$ 18'559,902.76 (DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 76/100 M.N.)

IMPORTE DEL PRESENTE ADENDUM: \$ 553,777.03 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.)

PERIODO DE TIEMPO DEL CONTRATO ORIGINAL: 135 (CIENTO TREINTA Y CINCO) días naturales

PERIODO DE TIEMPO AUTORIZADO PRESENTE ADENDUM: 20 (VEINTE) días naturales

ANTECEDENTES:

Con el recurso sobrante del proceso de licitación con el mismo objeto, es viable la terminación de los trabajos, manteniendo el mismo periodo para realizar los mismos..

RESOLUTIVO:

Por lo expuesto anteriormente y con fundamento en los artículos N° 55 y 56 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en su ámbito de competencia autoriza la ampliación en monto por la cantidad de \$ 553,777.03 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.) y la ampliación en tiempo por un periodo de 30 (TREINTA) días naturales, al contrato No. FOLIO 175448

AUTORIZO:



Coordinación de Servicios Generales
ARQ. GUILLERMO A. IBERRI MOSQUEDA C S H
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DEL CUCSH

GUADALAJARA, JALISCO, 27 DE AGOSTO DEL 2024.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COMITÉ DE COMPRAS

ACTA DE FALLO

LICITACION No. LI-CUCSH-001-2024
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
NOMBRE: CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA DIVISION DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTORICOS Y HUMANOS) QUINTA ETAPA.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco a las 10:30 horas del día 18 del mes de abril de 2024, se reunieron de manera no presencial (videoconferencia), para emitir el fallo de este procedimiento.

El Lic. José Antonio águila fuentes, con cargo de presidente del comité, con base en el dictamen técnico elaborado por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados e hizo saber que la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponde a la empresa:

FERMOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Por un importe total de: \$ 18'559,902.76 M.N.
(DIESCIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 76/100 M.N.) Includo el impuesto al valor agregado (IVA)

Por la obra: **CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA DIVISION DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTORICOS Y HUMANOS) QUINTA ETAPA.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y por garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado proposiciones técnica y económica solventes y cuyo precio fue el más bajo de las propuestas aceptadas.

LIC. JOSÉ ANTONIO ÁGUILA FUENTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL CUCSH

MTRA. XOCHITL FERRER SANDOVAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CUCSH



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COMITÉ DE COMPRAS

ACTA LECTURA DE FALLO

LICITACION No. LI-CUCSH-001-2024
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
NOMBRE: CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA DIVISION DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTORICOS Y HUMANOS) QUINTA ETAPA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 19 de abril de 2024, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de lectura de fallo de la presente licitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales ubicada en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con domicilio en la Av. José Parres Arias No. 150, Col. San José del Bajío, en la ciudad de Zapopan, Jalisco.

El Arq. Guillermo Arturo Iberri Mosqueda, Coordinador de Servicios Generales del CUCSH, designado para presidir este acto, procedió a la lectura del acta de fallo emitido por el Comité de compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en el dictamen técnico elaborado por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en las bases de la licitación, así como al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se adjunta a la presente.

La adjudicación de la licitación, corresponde a la empresa:

FERMOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Por un importe total de: \$ 18'559,902.76 M.N.
(DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 76/100 M.N.) Incluido el impuesto al valor agregado (IVA)

Por la obra: **CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA DIVISION DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTORICOS Y HUMANOS) QUINTA ETAPA.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y por garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado proposiciones técnica y económica solventes y cuyo precio fue el más bajo de las propuestas aceptadas.

Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo:

La omisión de firmas en el contenido y los efectos de la presente acta.

1

2

Página 1 de 2

Av. José

p. 150 Col. San Jose del Bajío, C.P. 4132, Zapopan, Jalisco, México
Tel. 33 38 19-33 00, Ext. 23393
www.cucsh.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COMITÉ DE COMPRAS

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LECTURA DE FALLO DE LA LICITACION No. LI-CUCSH-001-2024 RELATIVO A LA "CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA DIVISION DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTORICOS Y HUMANOS) QUINTA ETAPA.", CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024.

POR LAS EMPRESAS

No	EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
1	URBANIZACIONES ANDALUZ, S.A. DE C.V.		
2	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		
3	ETC INGENIERIA, S.A DE C.V.		
4	MATERIALES Y CONNSTRCCIONES ACME, S.A. DE C.V.	Ana Maria Rios Giraldo	3
5	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.		
6	FERMOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Ruben Alejandro Morales Cruz	4
7	CONCREST, S.A. DE C.V.		
8	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


ARQ. GUILLERMO ARTURO IBERRÍ MOSQUEDA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DEL CUCSH

Página 2 de 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Fermosa Construcciones S.A. de C.V.
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Escritura Pública No. 72,931 de fecha 13 de mayo de 2021 otorgado ante la fe del Lic. Víctor Hugo Uribe Vázquez Notario Público No. 69 de Guadalajara, Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Francisco Javier Candelario Valdivia
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	Administrador General Unico
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	FCO210514AT0
		Clave Patronal I.M.S.S.	5
Domicilio		Domicilio	Francisco Márquez No. 1541, Barrio de San Miguel de Mezquitán, Guadalajara, Jalisco.

LA OBRA

Denominación	CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA DIVISION DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTORICOS Y HUMANOS) QUINTA ETAPA		
Clave	LI-CUCSH-0012024	Procedimiento de Adjudicación	Licitacion
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$18,559,902.76 I.V.A incluido	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	\$30%	Duración de la obra	135 días naturales

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	18 de abril de 2024
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	Francisco Javier Candelario Valdivia
Título	Apoderada	Título	Administrador General Unico
TESTIGOS			
Nombre	Dr. Juan Manuel Durán Juárez	Nombre	Lic. Xochitl Ferrer Sandoval
Cargo	Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

DATOS DE EL CONTRATISTA	
Teléfono	8
Correo Electrónico	9
REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPERE)	
Número de Aviso de Registro	AR50033/2021
Folio	5e8663b-61bf-46e5-a70b-db8852e954e4
Actividad	Construcción

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.
- III. Que se compromete a entregar a la dependencia responsable del seguimiento, durante la vigencia del presente, el listado de los trabajadores que participarán para el cumplimiento del mismo, el cual se integrará como anexo del contrato, así como mantenerlo actualizado.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que EL CONTRATISTA ejecute a favor de LA UNIVERSIDAD una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que EL CONTRATISTA realice a favor de LA UNIVERSIDAD la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por LA UNIVERSIDAD.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que EL CONTRATISTA tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado CONTRATISTA.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor

10



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

de todos los insumos, el precio que LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a EL CONTRATISTA por LA UNIVERSIDAD de la siguiente manera:

- a) En el caso de que EL CONTRATISTA requiera ANTICIPO: Para el inicio de la obra LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de ANTICIPO. Comprometiéndose por su parte LA UNIVERSIDAD a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a EL CONTRATISTA por LA UNIVERSIDAD conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada LA UNIVERSIDAD deducirá el porcentaje entregado como anticipo a EL CONTRATISTA, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por EL CONTRATISTA.

Por su parte EL CONTRATISTA asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de EL CONTRATISTA dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de EL CONTRATISTA hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de EL CONTRATISTA, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, EL CONTRATISTA estará obligado a pagar a LA UNIVERSIDAD por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, EL CONTRATISTA pagará a LA UNIVERSIDAD el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

CESIÓN DE DERECHOS

11



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. **EL CONTRATISTA** además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. **LA UNIVERSIDAD** deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos. PLAZOS

PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

12



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I. EL CONTRATISTA dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a LA UNIVERSIDAD de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
 - II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, LA UNIVERSIDAD procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
 - III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, EL CONTRATISTA deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de LA UNIVERSIDAD del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por LA UNIVERSIDAD.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por LA UNIVERSIDAD.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que EL CONTRATISTA entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b)- Determinado el saldo total, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición de EL CONTRATISTA el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que EL CONTRATISTA no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, EL CONTRATISTA estará obligado a pagar a LA UNIVERSIDAD el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b)- LA UNIVERSIDAD deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a EL CONTRATISTA.
 - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de EL CONTRATISTA, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y LA UNIVERSIDAD quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de EL CONTRATISTA quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para LA UNIVERSIDAD.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, EL CONTRATISTA será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, EL CONTRATISTA asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de LA UNIVERSIDAD.

En consecuencia LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL CONTRATISTA presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL CONTRATISTA hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que EL CONTRATISTA, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a LA UNIVERSIDAD de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de EL CONTRATISTA el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminarán pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizarel finiquito correspondiente;

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por EL CONTRATISTA; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por LA UNIVERSIDAD.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- Si EL CONTRATISTA, por causas imputables a el o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- Si EL CONTRATISTA no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- Si EL CONTRATISTA no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- Si EL CONTRATISTA suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por LA UNIVERSIDAD.
- Si EL CONTRATISTA cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- Por muerte o disolución de EL CONTRATISTA, según corresponda.
- Si EL CONTRATISTA, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- Incumplimiento de EL CONTRATISTA por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- En general por todo incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato LA UNIVERSIDAD podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que EL CONTRATISTA incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, LA UNIVERSIDAD podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- Se iniciará a partir de que LA UNIVERSIDAD le comunique por escrito a EL CONTRATISTA el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término anterior, LA UNIVERSIDAD resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a EL CONTRATISTA.
- En caso de que LA UNIVERSIDAD opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- Por su parte EL CONTRATISTA se obliga a entregar la obra a LA UNIVERSIDAD sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice LA UNIVERSIDAD por cualquier medio.
- LA UNIVERSIDAD, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a EL CONTRATISTA, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que LA UNIVERSIDAD opte rescindir el contrato por causa imputable a EL CONTRATISTA, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a LA UNIVERSIDAD, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho LA UNIVERSIDAD.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. EL CONTRATISTA otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente EL CONTRATISTA manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a EL CONTRATISTA dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por LA UNIVERSIDAD a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que LA UNIVERSIDAD haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo LA UNIVERSIDAD, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por LA UNIVERSIDAD, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, EL CONTRATISTA se obliga a entregar a LA UNIVERSIDAD, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con dicha entrega, LA UNIVERSIDAD podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por EL CONTRATISTA.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que, si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para LA UNIVERSIDAD, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COMITÉ DE COMPRAS

ACTA DE FALLO

LICITACION No. LI-CUCSH-001-2024
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
NOMBRE: CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA DIVISION DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTORICOS Y HUMANOS) QUINTA ETAPA.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco a las 10:30 horas del día 18 del mes de abril de 2024, se reunieron de manera no presencial (videoconferencia), para emitir el fallo de este procedimiento.

El Lic. José Antonio Águila Fuentes, con cargo de presidente del comité, con base en el dictamen técnico elaborado por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados e hizo saber que la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponde a la empresa:

FERMOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
 Por un importe total de: \$ 18'559,902.76 M.N.
(DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 76/100 M.N.) Incluido el impuesto al valor agregado (IVA)

Por la obra: CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA DIVISION DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTORICOS Y HUMANOS) QUINTA ETAPA.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y por garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado proposiciones técnica y económica solventes y cuyo precio fue el más bajo de las propuestas aceptadas.

LIC. JOSÉ ANTONIO ÁGUILA FUENTES
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
 ADQUISICIONES DEL CUCSH

MTRA. XOCHITL FERRER SANDOVAL
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
 COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CUCSH

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
ALBANILERIA EDIFICIO						
1	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 3.0 CM. DE ESPESOR, EN RESANES DE 20 CMS. DE ANCHO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO TERMINADO PULIDO O APALILLADO, INCLUYE: ANDAMIOS, REMATES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.	M2	200.00	\$284.19	(DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.)	\$56,838.00
2	BOQUILLAS DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE: ANDAMIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	ML	50.00	\$212.95	(DOSCIENTOS DOCE PESOS 96/100 M.N.)	\$10,648.00
3	BLOCK TERMICO POROTRON 12X13X40 REFORZADO CON CASTILLOS @ 60 CM MAX. Y ESCALERILLA @ 3 HILADAS, (60 CM MAX) JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, CON CASTILLO AHOGADO @ 60 CM MAX. CONCRETO f'c= 150Kg/cm² REFORZADO CON 1#4. INCLUIR BASTON SUPERIOR DE 15 CM PARA ANCLAJE EN DALA DE REMATE Y DALA DE DESPLANTE (VER DETALLE EN PLANOS ESTRUCTURALES, INCLUYE: SOLDADURA EN VARILLAS HORIZONTALES A ESTRUCTURA DE ACERO, MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	190.00	\$1,251.10	(UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.)	\$237,709.00
4	FACHALETA A BASE DE BLOCK TERMICO POROTRON 12 X 40, PEGADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, EN PRETIL EXISTENTE DE EDIFICIO, INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, EQUIPO DE SEGURIDAD.	M2	95.00	\$585.82	(NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.)	\$55,652.90
5	ANCLAJE DE VARILLA REDONDO LISO A-36 DE (1/2) TIPO W* COLOCADA A 0.60 MTS. PARA SUJETAR EL CONCRETO DE LOSA EXISTENTE CON NUEVA DALA DE CONCRETO CON ANCLAJE QUIMICO HILTI (HIT-RE-800) CON UN RENDIMIENTO A RAZON DE 10 ANCLAJES POR CARTUCHO BARRENANDO EL CONCRETO A UNA PROFUNDIDAD DE 5 CMS. Y DEJANDO 10 CM DE CUERPO DE VARILLA, PERFORACION CON BROCA PARA CONCRETO CON PUNTA DIAMANTE DE 3/8". INCLUYE: CORRUGADO DE VARILLA CON SOLDADURA DE 1/8", APLICADOR, BOQUILLA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION.*	PZA	20.00	\$481.33	(CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 33/100 M.N.)	\$9,626.60
6	DALA DE 14 X 20 ARMADA CON 4#3, E#3@20 (BLOCK DALA) EN MURO TAPON INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA.	ML	147.50	\$474.45	(CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.)	\$69,981.38
7	MURO DE BLOCK DE CEMENTO, DE 14 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA, CON BLOCK DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CMS., ACABADO APARENTE DOS CARAS, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	50.00	\$509.49	(QUINIENTOS NUEVE PESOS 49/100 M.N.)	\$30,569.40
8	RELLENO COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO CON SUELO CEMENTO, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION EN PROPORCION DE 10:1, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 90% EN CAPAS DE 15 CM. INCLUYE: APISONADOR DE IMPACTO Y HUMEDAD OPTIMA, PRUEBAS DE COMPACTACION, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION.	M3	10.00	\$1,034.39	(UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.)	\$10,343.90
9	FIRME DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 TMA= 3/4"; DE 12 CM DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, MATERIALES, EXTENDIDO, REGLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION	M2	30.00	\$312.15	(TRESCIENTOS DOCE PESOS 15/100 M.N.)	\$9,364.50
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10 CON SILLETA DE PVC, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, TRASLAPES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M2	30.00	\$ 65.49	(SESENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.)	\$1,964.70
11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA, EN PISOS CON UNA SECCION TRANSVERSAL DE 6 X 10 MM, A BASE DE SILICON DE COLOR PARA JUNTAS DE DILATACION, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	20.00	\$99.27	(NOVENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.)	\$1,985.40
12	MURETE DE BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3, ACABADO COMUN, INC.: ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	55.10	\$596.41	(QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N.)	\$33,458.60

17

18

FRANCISCO JAVIER CANDELARIO VALDIVIA
FERMO SA CONSTRUCCIONES SA DE CV

19

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
13	FABRICACION DE LOSA DE CONCRETO PARA RECIBIR OVALINES, ARMADA CON VARRILLA DEL #4 @ 25CM EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE: VALLONETAS PARA RESPETAR EL AREA DE OVALINES, BASTONES ADICIONALES COMO REFUERZO DE VARRILLA CORRUGADA, PERFORACIONES DE 15 CM EN MURO DE BLOCK, RANURA DE 10 X 7 CM PARA CONCRETO DE FC150 KG/CM2, CIMBRA, PREPARACION PARA OVALINES, MANO DE OBRA, MATERIALES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	20.00	\$1,128.41	(UN MIL CIENTO VENTITICHO PESOS 41/100 M.N.)	\$22,568.20
TOTAL ALBANILERIA						\$588,710.58
ACABADOS						
14	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA EN FACHADA PRINCIPAL, FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MCA. CUPRUM O SIMILAR, EN PERFILES DE LINEA, DE 2" Y 3", SERIE MC 450, MODULADA DE ACUERDO A DETALLES PROPORCIONADOS. INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES, CORREDERAS, JALADERAS, SELLADO PERIMETRAL INTERIOR Y EXTERIOR CON SILICON DOWN CORNING 791, VINIL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	M2	440.00	\$1,741.42	(UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 42/100 M.N.)	\$766,224.80
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL TEMPLADO CLARO DE 6 MM. DE ESPESOR, EN FACHADA PRINCIPAL, CORTADO Y TEMPLADO DE ACUERDO A MODULACION INDICADA EN PLANOS DE VENTANERIAS, INCLUYE: EMPAQUES, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELADO, AJUSTES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREO DEL MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	M2	440.00	\$1,609.46	(UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 46/100 M.N.)	\$664,162.40
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO PREFABRICADO, SECCION VARIABLE DE ACUERDO AL PROYECTO, A BASE DE TABLETA PREFABRICADAS DE 1.5 CM APROXIMADO DE ESPESOR, CON CONCRETO BLANCO PREMEZCLADO F'c= 350 KG/CM2, REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GFRG), SEGUN PROYECTO Y DISEÑO DEL FABRICANTE, ACABADO MARTELINADO, INCLUYE: BASTIDOR METALICO A BASE DE PTR 2" X 2" X 1/4", PLACAS EMBEBIDAS EN CADA TABLETA PARA SUJECION, MATERIALES, MANO DE OBRA, GRUA PARA MONTAJE, FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	94.00	\$5,007.83	(CINCO MIL SIETE PESOS 83/100 M.N.)	\$470,736.02
17	FABRICACION Y COLOCACION DE MURO DE TABLACAMENTO PARA INTERIORES MCA. DUROCK O SIMILAR, DE 12CM. DE ESPESOR, A 2 CARAS TERMINADO., INCLUYE: BOQUILLAS, POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA, TORNILLO AUTOROSCABLE S1, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO, COMPUESTO PARA JUNTAS BASE COAT, REMACHES POP, TABLAROCA DUROCK O SIMILAR DE 13MM, AISLANTE DE FIBRA DE VIDRIO, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y MANO DE OBRA.	M2	453.00	\$1,334.20	(UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.)	\$504,392.60
18	SUMINISTRO Y APLICACION DE AUTONIVELANTE CEMENTOSO DE 4MM DE ESPESOR ULTRAPLANECO20, MARCA MAPEI. INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, APLICACION DE PRIMARIO G ACRILICO MARCA MAPEI, PARA RECIBIR ELTRA PLAN ECO 20, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1120.00	\$135.21	(CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.)	\$152,555.20
19	APLICACION DE SISTEMA EPOXICO 100% SOLIDOS CON ACABADO DE QUARTZ O FLAKES. APLICACION: RECUBRIMIENTO LM 555 EPOXEMEX, COMO PRIMARIO Y FONDO, APLICACION DE MORTERO QUARTZ, SECADO EN 6 HORAS, LIMPIAR TODA LA SUPERFICIE APLICACION DE SEGUNDA MANO, EPOXEMEX APLICACION DE QUARTZ DEJAR SECAR APLICACION DE EPOXEMEX LM 555, COMO ACABADO TRANSPARENTE, DEJAR SECAR 24 HORAS, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1120.00	\$1,492.06	(UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.)	\$1,671,107.20
20	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA INTERIOR CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL TIPO CUPRUM DE 2, 3", Y 4" SEGUN PLANOS, INCLUYE: ACCESORIOS DIVERSOS, OPERADORES DE CREMALLERAS, FELPAS, BISAGRAS, SELLADO PERIMETRAL CON VINIL Y/O SILICON, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, FLETES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	M2	485.00	\$2,040.95	(DOS MIL CUARENTA PESOS 95/100 M.N.)	\$989,660.75

22

20

FRANCISCO JAVIER CANDELARIO VALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

21

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL TEMPLADO EN INTERIOR CLARO DE 6 MM. DE ESPESOR, CORTADO Y TEMPLADO DE ACUERDO A MODULACION INDICADA EN PLANOS DE VENTANERIAS, INCLUYE: EMPAQUES, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELADO, AJUSTES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREO DEL MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	M2	465.00	\$1,508.51	(UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 51/100 M.N.)	\$731,527.35
22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RECUBRIMIENTO DE LOSETA CERAMICA EN MURO A BASE AZULEJO MCA. CASTEL PRIMERA CALIDAD, LINEA POLAR, COLOR BLANCO DE 30 X 60 CM., O SIMILAR GRADO DE DUREZA IV. ASENTADO A HUESO CON ADHESIVO PEGA AZULEJO Y JUNTEADO CON BOQUILLA DE COLOR, MCA. PERDURA, INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, REMATES, ESCUADRE, DESPERDICIOS, DESPATINADO, EMBOQUILLADOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	205.00	\$693.55	(SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 56/100 M.N.)	\$142,179.80
23	MURO DE TABLAROCA TIPO DOS CARAS, A BASE DE 2 HOJAS DE TABLAROCA DE 5/8 REGULAR MARCA YESO PANEL REY, SOBRE POSTE METALICO GALVANIZADA DE 2-1/2" @ 0.41 M., DE ESPACIAMIENTO, FIJADOS A PISO Y LOSA DE ENTREPISO O AZOTEA, AISLANTE A BASE DE COLCHONETA DE FIBRA DE VIDRIO DE 2" DE ESPESOR, CLAVO Y FULMINANTE, PINTURA DE ESMALTE SEMI-MATE. BLANCA, TORNILLO MINICRUZ PUNTA DE BROCA, PERFACINTA Y REDIMIX, ESQUINEROS METALICOS, RECORTES Y AJUSTES A CUALQUIER ALTURA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	105.00	\$694.68	(SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.)	\$72,941.40
24	FABRICACION DE CAJILLO TIPO "U" DE 60 CM Y LATERALES HASTA 10 CM DE ALTURA, DE TABLAROCA EN PASILLOS A BASE DE TABLAROCA Y PERFILES DE ALUMINIO, INCLUYE TABLAROCA DE 13 MM, PERFILES DE ALUMINIO, CORTES PARA LUMINARIA, CORTE PARA SALIDA DE AIRE ACONDICIONADO, REGISTRO PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CINTA, PASTA, PERFILES, MATERIALES MENORES, ANDAMIOS, MANO DE OBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	95.00	\$470.66	(CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 66/100 M.N.)	\$44,712.70
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE Falso plafond modular de 61x61 cm. modelo RADAR LINEA SOMBRA con suspension visible de la marca armstrong, USG O SIMILAR, incluye: materiales, trazo, soportaria, suspension, tornillos, taquetes, mano de obra, equipo y herramienta, elevaciones, mano de obra especializada, y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	ML	60.00	\$1,301.70	(UN MIL TRESCIENTOS UN PESOS 70/100 M.N.)	\$78,102.00
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERIMETRO DE REBORDE "J" METALICO, INCLUYE: TORNILLOS, CINTA, PASTA CUBREJUNTAS, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	320.00	\$165.41	(CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.)	\$52,931.20
27	HUECO PARA LUMINARIA CIRCULAR CON DIAMETRO DE 20 CM PROMEDIO, CONSISTENTE EN EL TRAZO Y LA PERFORACION DE LA TABLAROCA, INCLUYE: CINTA, PASTA CUBREJUNTAS, MANO DE OBRA, ANDAMIOS Y HERRAMIENTA.	PZA	30.00	\$136.13	(CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.)	\$4,083.90
28	HUECO PARA LUMINARIA DE EMPOTRAR DE 1,22X0,30 M, EN FALSO PLAFOND DE TABLAROCA, INCLUYE: MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	30.50	\$354.43	(TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.)	\$12,030.12
29	FORJADO DE VERTEDERO CON MEDIDAS 50 X 60 X 60CMS. A BASE DE LADRILLO DE LAMA, MORTERO CEMENTO, Y FORRADO DE AZULEJO MONT BLAC, INCLUYE FORJADO, ACARREOS, JUNTEADO, DESPATINADO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, MATERIALES MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	4.00	\$6,454.56	(SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)	\$25,818.24
30	FABRICACION DE FALSO PLAFOND DE TABLAROCA DE 13 MM, INCLUYE: MATERIALES, TRAZO, SOPORTARIA, SUSPENSION A BASE DE PERFILES GALVANIZADOS, TORNILLOS, CINTA UNION, PASTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	90.48	\$562.30	(QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.)	\$50,976.90
31	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE CUBIERTA DE GRANITO NEGRO ABSOLUTO ZIMBAWE DE MARMOLES PUENTE CON DIMENSIONES 60 CM DE FONDO (TOLERANCIA EN OBRA +/- 15 CM) CON 2 CM DE ESPESOR CON FALDON DE 6 CM SOBRE LOSA DEJANDO HUECO PARA OVALINES DE EMPOTRAR, INCLUYE: PERFORACIONES PARA OVALIN, MATERIALES NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CHALECO VERDE TODO EL PERSONAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, ZOCCO, FALDON, ACARREOS, LIMPIEZA, SELLADO, BOLEADO EN ARISTAS, EQUIPO.	ML	16.50	\$4,991.44	(CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.)	\$82,358.76

25

Handwritten signature

24

23
FRANCISCO JAVIER CANDELARIO VALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.-CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
32	PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO MATE O SEMIMATE LAVABLE, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE SUPERVISION, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS (SÓLIDOS POR PESO 45-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > 0 = 1.2 TON/M3, LAVABILIDAD > 0 = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT, FINIZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN MUROS Y/O PISOS APLANADOS DE MEZCLA APALILLADO O PULIDO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION. (COLOR BLANCO TELEVISIA)	M2	1850.00	\$55.29	(SESENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.)	\$120,786.50
33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM. CON MARCO DE ALUMINIO NATURAL ACABADO ESPEJO DE 1 1/4, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, MARCO DE ALUMINIO, VINILO, PIJAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA. *	M2	15.00	\$1,684.04	(UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.)	\$25,260.60
34	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA Y/O MAMPARA, Acabado Sólido Fenólico Estructurado color negro 1595 EN AMBAS CARAS, MCA, MODUMEX, MODULADAS DE ACUERDO A GUIAS MECANICAS, MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE: HERRAJES, PASADORES, BISAGRAS, TOPES, JALADERAS, CUBRECANTOS, DESPERDICIOS, AJUSTES, PANAL INTERIOR DE 1, MATERIALES DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.*	M2	75.00	\$6,515.71	(SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 71/100 M.N.)	\$488,678.25
35	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE TAMBOR DE BATTIENTE IZQUIERDA CON DIMENSIONES DE 1.00 MTS. A 1.20 MTS X 2.30 MTS, Y ANTEPECHO DE 1.00 MTS X 0.49 MTS, A BASE BASTIDOR DE MADERA, FORRADA DE MDF CON CUBIERTA DE FORMAICA COLOR A ELEGIR POR LA SUPERVISION DEL CENTRO UNIVERSITARIO Y MARCO DE ALUMINIO NATURAL, INCLUYE, BISAGRAS Y MANIJA MCA TESA, MOD. M2000 ACABADO NATURAL Y CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO CON DIMENSIONES DE 0.15 X 0.97 MTS COMO MIRILLA (VER GRAFICO)	PZA	15.00	\$9,214.57	(NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 67/100 M.N.)	\$138,220.05
36	PINTURA DE ESMALTE BASE SOLVENTE, COLOR GRIS GRAVA DE COMEX, EN ESTRUCTURA, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.	KG	2985.00	\$5.98	(CINCO PESOS 98/100 M.N.)	\$17,950.30
37	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	2500.00	\$31.40	(TREINTA Y UN PESOS 40/100 M.N.)	\$78,500.00
38	SUMINISTRO FABRICACION E INSTALACION DE PASAMANOS PARA ESCALERA PRINCIPAL, A BASE DE ACERO INOXIDABLE, CON SOLERA DE 2" X 1/2" COMO POSTES, LINEAS DE REDONDO SOLIDO DE 5/8" Y TUBO PASAMANOS DE 2" EN CALIBRE 18 GRADO 304, INCLUYE: POSTES, AJUSTES, CURVAS, DETALLADO GENERAL, LIMPIEZA PARA LA ENTREGA, ANCLAJES EN ESCALERA, SOLDADURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y FUNCIONAMIENTO.	ML	32.00	\$6,002.24	(SEIS MIL DOS PESOS 24/100 M.N.)	\$192,071.68
TOTAL ACABADOS						\$7,678,068.72
INSTALACION HIDRAULICA, SANITARIA						
39	COLUMNA HIDRAULICA COMO ALIMENTADOR PRINCIPAL A BASE DE TUBO PVC CEDULA 40 DE 2 1/2" para instalacion hidraulica, incluye: FIJACION DE TUBERIA EN MUROS, CON ABRAZADERA GALVANIZADA, TORNILLOS, "T" Y CONECTORES PARA DERIVAR EN CADA NIVEL, materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	ML	20.00	\$239.07	(DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N.)	\$4,781.40
40	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE ESFERA DE PVC HIDRAULICO CED. 40, PARA CEMENTAR DE (2 1/2") DE DIAMETRO, MCA URREA, FIG. 577, 150 LBS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CEMENTANTES, MATERIALES MENORES, FLETE, ACARREOS, PRUEBAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.*	PZA	5.00	\$357.10	(TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.)	\$1,985.50
41	BAJADA SANITARIA PRINCIPAL PARA BANOS EN BANOS A BASE DE TUBO DE PVC DE NORMA DE 6", INCLUYE: ABRAZADERAS FIJAS EN MURO PARA EVITAR MOVIMIENTOS DE TUBERIA, TUBO DE 6", "T" PARA TOMAS A CADA NIVEL, CURVAS, COPLÉS, CODOS, CONEXIONES EN GENERAL, LIMPIADOR, PEGAMENTO, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y ACARREOS.*	ML	20.00	\$186.16	(CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.)	\$3,723.20
42	SALIDA SANITARIA A MUEBLE, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: DESPERDICIO DE TUBERIA, LINEA DE VENTILACION (DESFOGUE), COPLÉS, CODOS, TEES, YEEES, REDUCCIONES, REGISTRO SANITARIO, MATERIALES MENORES, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION Y PRUEBAS. (DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO).	SAL	39.00	\$842.43	(OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N.)	\$32,012.34

26

28

FRANCISLU JAVIER CANDELARIO VALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV.

27

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 05 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
43	SALIDA SANITARIA A MUEBLE, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC DE 4" DE DIAMETRO, INCLUYE: DESPERDICIO DE TUBERIA, LINEA DE VENTILACION (DESFOGUE), COPLES, CODOS, TEES, YEES, REDUCCIONES, REGISTRO SANITARIO, MATERIALES MENORES, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION Y PRUEBAS. (DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO).	SAL	18.00	\$1,059.95	(UN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.)	\$18,079.10
44	SALIDA HIDRAULICA DE AGUA FRIA Y/O CALIENTE, PARA ALIMENTACION A MUEBLE SANITARIO, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE CPVC DE 1/2" A 2" DE DIAMETRO, (DE ACUERDO A PLANO DE INSTALACIONES PROPORCIONADO), INCLUYE: TRAZO, RANURAS, CAMARAS CONTRA GOLPE DE ARIETE, CONEXIONES, (COPLES, CODOS, TAPONES, TEES, YEES, REDUCCIONES, ETC); VALVULAS, TUERCAS UNION EN CUADROS DE VALVULAS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PEGAMENTOS, ELEMENTOS DE FIJACION, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRUEBAS HIDROSTATICAS, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION. (EN CUALQUIER NIVEL).	SAL	70.50	\$915.11	(NOVECIENTOS QUINCE PESOS 11/100 M.N.)	\$64,515.26
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE WC PARA FLUXOMETRO, MARCA URREA TAZA ALARGADA, LINEA Y DISEÑO, CODIGO 72.7302.23, INCLUYE: ASIENTO DE PLASTICO, CUELLO DE CERA CON GUIA, FIJACION, NIVELACION, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, FLETES, MANO DE OBRA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION Y PRUEBAS. (DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO).	PZA	18.00	\$4,809.40	(CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 40/100 M.N.)	\$86,569.20
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO BAJO CUBIERTA MCA. URREA, ORION LUJO CODIGO 52100021 INCLUYE: CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, EQUIPO, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	20.00	\$2,729.38	(DOS MIL SETECIENTOS VENTINUEVE PESOS 38/100 M.N.)	\$54,587.60
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEMPORIZADORA ECOLOGICA 1.9 PARA LAVABO MCA. URREA INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401 MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, EQUIPO, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	10.00	\$4,638.56	(CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.)	\$46,385.60
48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, MCA. URREA MODELO, ALAMO MEDIANO, CODIGO 72.7405.23 CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	8.00	\$4,672.78	(CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.)	\$37,382.24
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CESPOL BOTE DE P.V.C. COLADERA SALIDA LATERAL REJILLA INOX MARCA URREA CODIGO 175, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	8.00	\$978.88	(NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)	\$7,831.04
50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO RECTO DE MANIJA PINODORO L., MCA. URREA, CODIGO 2532, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, PRUEBAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	18.00	\$6,254.25	(SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.)	\$112,756.50
51	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA PIMINGITORIO MARCA URREA CODIGO 1312, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	8.00	\$6,285.11	(SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N.)	\$50,280.88
52	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO DE ACERO INOXIDABLE MARCA URREA CODIGO 35.3505.22 INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA INSTALACION	PZA	4.00	\$2,102.74	(DOS MIL CIENTO DOS PESOS 74/100 M.N.)	\$8,410.96
53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO INOXIDABLE MARCA URREA CODIGO 35.3501.22 INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA INSTALACION	PZA	4.00	\$2,801.93	(DOS MIL NOVECIENTOS UN PESOS 93/100 M.N.)	\$11,607.72
54	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE TOALLA INTERDOBLADAS Z EN ACERO INOXIDABLE MARCA URREA CODIGO 35.3502.22 INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA INSTALACION	PZA	4.00	\$3,681.32	(TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.)	\$14,725.28
TOTAL INSTALACION HIDRAULICA, SANITARIA						\$656,481.82
INSTALACION ELÉCTRICA						
55	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA "ALUMBRADO" A BASE DE TUBERIA GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIAMETROS DESDE 13 HASTA 27mm INCLUYE: CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS, CAJA CHALUPA, CABLE CAL 12 Y CABLE CAL 12 DESNUDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO, DISTANCIA APROX = 55 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES Y TRAYECTORIAS.	SAL	160.00	\$4,977.84	(CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.)	\$796,454.40

29

31

30

FRANCISCO JAVIER CANDELAHUI VALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
56	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA "APAGADOR" SENCILLO, DOBLE O TRIPLE, SEGUN CASO. 15A, 127V, LINEA DECORATOR GRADO COMERCIAL, MARCA COOPER WIRING DEVICES, A BASE DE TUBERIA GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIAMETROS DESDE 21 HASTA 27mm INCLUYE: CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS, CAJA CHALUPA, CABLE CAL 12 Y CABLE CAL 12 DESNUDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA APROX = 45 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES Y TRAYECTORIAS.	SAL	50.00	\$4,944.55	(CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.)	\$247,247.50
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO, NORMAL, REGULADO Y CON FALLA A TIERRA, MODELOS, VGF15W, MARCA COOPER WIRING DEVICES, LINEA DECORATOR, MARCA COOPER WIRING DEVICES, 180 VA, 127V, INSTALADO EN MURO, (INCLUYE PLACA) A BASE DE TUBERIA PVC TIPO PESADO Y GALVANIZADO PARED DELGADA DE DIAMETROS DESDE 19 HASTA 27mm INCLUYE: CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS, CAJA CHALUPA, CABLE CAL 10 Y CAL 12, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA APROX = 25 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES.	SAL	105.00	\$2,560.81	(DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 81/100 M.N.)	\$270,985.05
58	13.- SUMINISTRO E INTALACION LUMINARIA CAT.-HPANEL 1X4 GYG 80CRI 40K MINI MYOLT D, LITHONIA LIGHTING, INCLUYE: CHICOTE DE ARMOFLEX 3 X 14AWG, CLAVIJA, CONEXIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, ESCALERA, ELEMENTOS DE FIJACION, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	120.00	\$1,905.36	(UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 36/100 M.N.)	\$228,643.20
59	13.- SUMINISTRO E INTALACION DE LUMINARIA PANEL LED 2X2 MARCA LIGHTNING, INCLUYE: CHICOTE DE ARMOFLEX 3 X 14AWG, CLAVIJA, CONEXIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, ESCALERA, ELEMENTOS DE FIJACION, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	20.00	\$955.50	(NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.)	\$19,911.20
60	11.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA CIRCULAR PARA ENMPOTRAR EN PLAFON O LOSA MCA, MAGG MOD. LUNA 23SS ATENUABLE, CON LAMPARA LED DE 22W, CUERPO FABRICADO EN INYECCION DE ALUMINIO, ACABADO EN PINTURA POLIESTER DE APLICACION ELECTROSTATICA, INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, RECORTE DE PLAFON DE SER NECESARIO, LAMPARAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS CONEXIONES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERCIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION	PZA	20.00	\$1,265.62	(UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.)	\$25,312.40
61	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL NORMAL 120/127 V, TIPO I-LINE, MODELO HCP36868M, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL 3x200. INCLUYE: CONEXION DE CABLEADO, PEINADO DE TABLERO, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, MANO DE OBRA, FIJACION, NIVELACION, MATERIALES DE CONSUMO MENOR, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	1.00	\$16,815.17	(DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 17/100 M.N.)	\$16,815.17
62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO I-LINE DE 3X20AMP. INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA	PZA	1.00	\$9,131.36	(NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 35/100 M.N.)	\$9,131.36
63	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO I-LINE DE 3X30AMP. INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA	PZA	2.00	\$9,131.36	(NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 35/100 M.N.)	\$18,262.72
64	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO I-LINE DE 3X125AMP. INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA	PZA	1.00	\$16,559.14	(DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.)	\$16,559.14
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO I-LINE DE 3X150AMP. INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA	PZA	1.00	\$16,559.14	(DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.)	\$16,559.14
66	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO I-LINE DE 3X250AMP. INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA	PZA	1.00	\$30,959.34	(TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M.N.)	\$30,959.34
67	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO MARCA SQUARE D, TIPO NF, MODELO N9304B22S, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X250 AMP. INCLUYE: CONEXION DE CABLEADO, PEINADO DE TABLERO, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, MANO DE OBRA, FIJACION, NIVELACION, MATERIALES DE CONSUMO MENOR, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	1.00	\$53,116.10	(CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 10/100 M.N.)	\$53,116.10
68	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO MARCA SQUARE D, TIPO NF, MODELO N9304B22S, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X150 AMP. INCLUYE: CONEXION DE CABLEADO, PEINADO DE TABLERO, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, MANO DE OBRA, FIJACION, NIVELACION, MATERIALES DE CONSUMO MENOR, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	1.00	\$37,225.25	(TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 25/100 M.N.)	\$37,225.25

31

FRANCISCO JAVIER CANDELARIO VALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

32

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 05 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO DIRECTO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
69	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X20AMP. INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA	PZA	10.00	\$2,287.53	(DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.)	\$22,875.30
70	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X30AMP. INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA	PZA	12.00	\$2,287.53	(DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.)	\$27,450.36
71	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X40AMP. INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA	PZA	9.00	\$2,287.53	(DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.)	\$20,587.77
72	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X50AMP. INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA	PZA	9.00	\$2,287.53	(DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.)	\$20,587.77
73	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X60AMP. INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA	PZA	2.00	\$2,287.53	(DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.)	\$4,575.06
74	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X20 HASTA 1X50 AMP. INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA	PZA	68.00	\$271.47	(DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 47/100 M.N.)	\$18,459.96
75	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X20 HASTA 2X50 AMP. INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA	PZA	7.00	\$670.61	(SEISCIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.)	\$4,694.27
76	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE AJUSTE GALVANIZADO PARED DELGADA DE 2 1/2", INCLUYE: COPLES, CONECTORES, CONDULETS, ANDAMIOS, ESCALERAS, CONEXIONES, MONTAJES A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, SEPARACION DE RESIDUOS, TRASLADO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, DESPERDICIOS, PRUEBAS Y LIMPIEZA.	ML	150.00	\$349.44	(TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.)	\$52,416.00
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE AJUSTE GALVANIZADO PARED DELGADA DE 1 1/2", INCLUYE: COPLES, CONECTORES, CONDULETS, ANDAMIOS, ESCALERAS, CONEXIONES, MONTAJES A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, SEPARACION DE RESIDUOS, TRASLADO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, DESPERDICIOS, PRUEBAS Y LIMPIEZA.	ML	150.00	\$163.05	(CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.)	\$24,457.50
78	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CAL 10 AWG MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	89.00	\$30.98	(TREINTA PESOS 98/100 M.N.)	\$2,757.22
79	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CAL 8 AWG MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	52.00	\$40.52	(CUARENTA PESOS 52/100 M.N.)	\$2,107.04
80	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CAL 6 AWG MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	120.00	\$47.93	(CUARENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.)	\$5,751.60
81	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CAL 4 AWG MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	180.00	\$73.94	(SETENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.)	\$13,309.20
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CAL 2 AWG MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	130.00	\$85.71	(OCHENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.)	\$11,142.30
83	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CAL (1/0 AWG) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	200.00	\$182.83	(CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.)	\$36,566.00
84	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CAL (2/0 AWG) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	450.00	\$202.63	(DOSCIENTOS DOS PESOS 63/100 M.N.)	\$91,183.50
85	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CAL (3/0 AWG) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	210.00	\$221.80	(DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 80/100 M.N.)	\$46,578.00
86	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE TIPO MC4 CAL 6 AWG MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	116.00	\$178.81	(CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.)	\$20,741.96
87	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE TIPO MC4 CAL 4 AWG MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	56.00	\$187.91	(CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.)	\$10,588.78
88	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE TIPO MC4 CAL 2 AWG MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	80.00	\$208.69	(DOSCIENTOS OCHO PESOS 69/100 M.N.)	\$16,695.20
89	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE TIPO MC4 CAL 1/0 AWG MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	110.00	\$215.51	(DOSCIENTOS QUINCE PESOS 51/100 M.N.)	\$23,706.10
90	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE TIPO MC4 CAL 2/0 AWG MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, RECORTES, CONEXIONES, EMPALMES, LIMPIEZA	ML	60.00	\$227.27	(DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 27/100 M.N.)	\$13,636.20

34

36

FRANCISCO JAVIER CANELARIO VALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

35

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERICO	LETRA	
91	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRAS FISICAS A BASE DE VARILLA DE COBRE TIPO COPPERWELD DE 5/8". COMPUUESTO PARA ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA A BASE DE BENTONITA SODICA. CAT. AME-045A, MARCA BURNDY, ZAPATA TERMINA TIPO QA, PARA CONECTAR CABLE DE COBRE A CALIBRE 2/0, CARGA CADWELD #90, ZAPATA TERMINAL DE COMPRESION, CABLE DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FISICA TEMPLE SEMIDURO 19 HILOS, CALIBRE 2/0. VER PLANO DE TIERRAS FISICAS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO, MATERIALES DE CONSUMO MENOR, DESPERDICIOS, ACARREOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, DESARROLLO =130 MTS APROX.	PZA	1.00	\$26,023.76	(VEINTISEIS MIL VEINTITRES PESOS 75/100 M.N.)	\$26,023.76
TOTAL INSTALACION ELECTRICA						\$2,308,910.22
VOZ Y DATOS						
92	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA CABLEADO DE VOZ Y DATOS A BASE DE TUBERIA CONDUIT, GALV. PARED DELGADA, CABLEADO UTP CAT 6A O SUPERIOR, FORMADA POR UNA PLACA CM50XL MARCA CABLOFIL (586 130) ACOPLADA A BANDEJA SEGUN ESPECIFICACION DEL FABRICANTE Y UNA BASE Y CUBIERTA DE CAJA DE CONEXIONES DE GRUPO SENCILLO MARCA PANQUIIT (JBX3510IW-A) FIJA EN PLACA CM50XL CON CUATRO TORNILLOS CABEZA GOTA DE 15 MILIMETROS DE LARGO, CUATRO TUERCAS Y OCHO RONDANAS DE ACERO INOXIDABLE. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: PLACA CM50XL, CAJA JBX3510IW, TORNILLERIA, AMARRE DE PLACA EN BANDEJA, ARMADO DE COMPONENTES Y ATORNILLADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, INCLUYE MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL P.U.O.T.	SAL	85.00	\$7,569.30	(SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.)	\$643,390.50
93	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA DE 40 CENTIMETROS DE ANCHO POR 10.5 CENTIMETROS DE ALTO CF105/400 DE ACERO ELECTROZINCADO MARCA CABLOFIL (000 931) SUJETA A CANAL DENTADO RC5N COLGADO DE BÓVEDA Y ACOPLADA EN SUS TRAMOS CON CINCO CLIPS DE UNION RÁPIDA DE ACERO ELECTROZINCADO EDON MARCA CABLOFIL (558 241) SEGUN INDICACIONES DEL FABRICANTE. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: BANDEJA CFS4/300, CLIPS EDON, CORTES E INSTALACION DE BANDEJA SEGUN INDICACIONES DEL FABRICANTE. INSTALACION DE CLIPS, AMARRRES EN CANAL DENTADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL P.U.O.T.	ML	150.00	\$1,264.18	(UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.)	\$189,627.00
94	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK MODULAR COLOR BLANCO, CATEGORIA 6A, MGS600-252 GIGASPEED X100 MARCA SYSTIMAX (760 092.429) CON CABLE 1061 REMATADO CON CODIGO T568B QUE CUMPLA O REBASE LAS ESPECIFICACIONES DE CATEGORIA 6A SEGUN ANSITIA/EIA-568-B Y SUS ADDENDUMS, CORRECTAMENTE ACOPLADO Y ETIQUETADO EN PLACA (FACE-PLATE). LA INSTALACION DEBERA SUPERAR LAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO ESPECIFICADAS EN DICHA NORMA. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: JACK, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, MATERIAL DE CONSUMO PARA EL ETIQUETADO, PRUEBAS DOCUMENTADAS DE DESEMPEÑO DE LA INSTALACION SEGUN ANSITIA/EIA-568-B, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL P.U.O.T.	PZA	90.00	\$249.43	(DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.)	\$22,448.70
95	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN PATCH PANEL ANGULADO 48 PUERTOS CATEGORIA 6A, 1100AGSS-48 GIGASPEED X100 MARCA SYSTIMAX (760051195) EN RACK ESTANDAR YA EXISTENTE. INCLUYE: PATCH PANEL, DESEMPACADO, ARMADO DE COMPONENTES Y ATORNILLADO A RACK, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL P.U.O.T.	PZA	4.00	\$17,866.36	(DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.)	\$71,465.44

39

37

FRANCISCO JAVIER CANDELARIO VALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

38

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
96	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK DE 7'DE ALTO X 19 ANCHO EN ALUMINIO CAT. 5053-503 MCA. PANDUIT. CUADRIRACK. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION A CUALQUIER NIVEL."	PZA	4.00	\$35,461.85	(TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.)	\$141,847.40
97	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR VERTICAL LATERAL CON 45 UNIDADES DE RACK. 83 ALTO CAT: WMPVS45 MCA. PANDUIT. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION A CUALQUIER NIVEL."	PZA	4.00	\$6,952.91	(SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.)	\$27,811.54
98	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL FRONTAL COLOR NEGRO. 3.5 CAT. WMPF1 MCA. PANDUIT. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION A CUALQUIER NIVEL."	PZA	9.00	\$1,420.56	(UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 66/100 M.N.)	\$12,785.04
TOTAL VOZ Y DATOS						\$1,105,375.72
AJUSTE ACONDICIONADO						
99	SUMINISTRO DE UNIDAD EXTERIOR MODULAR MARCA TRANE TVR ULTRA MODELO 4TVH0140. CON CONTROL DE CAPACIDAD LINEAL, FUNCION DE AUTO-ARRANQUE SIN NECESIDAD DE REPROGRAMACION. CAPACIDAD DE 140 MBH. OPERA A 220-3-60. USA REFRIGERANTE 410A.	PZA	1.00	\$48,765.73	(CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N.)	\$48,765.73
100	SUMINISTRO DE UNIDAD EXTERIOR MODULAR MARCA TRANE TVR ULTRA MODELO 4TVH0170. CON CONTROL DE CAPACIDAD LINEAL, FUNCION DE AUTO-ARRANQUE SIN NECESIDAD DE REPROGRAMACION. CAPACIDAD DE 170 MBH. OPERA A 220-3-60. USA REFRIGERANTE 410A.	PZA	1.00	\$44,991.47	(CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 47/100 M.N.)	\$44,991.47
101	SUMINISTRO DE UNIDAD EXTERIOR MODULAR MARCA TRANE TVR ULTRA MODELO 4TVH0192. CON CONTROL DE CAPACIDAD LINEAL, FUNCION DE AUTO-ARRANQUE SIN NECESIDAD DE REPROGRAMACION. CAPACIDAD DE 192 MBH. OPERA A 220-3-60. USA REFRIGERANTE 410A.	PZA	1.00	\$51,144.94	(CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.)	\$51,144.94
102	SUMINISTRO DE UNIDAD EVAPORADORA TIPO CASSETTE PARA REFRIGERANTE VARIABLE, ECOLOGICO R410A, REARRANQUE AUTOMATICO INTERGADO. OPERA A 220-1-60. MARCA TRANE TVR ULTRA MODELO 4TVCO009. INCLUYE PANEL DECORATIVO MODELO RAYFOURPNL02 CAPACIDAD NOMINAL 0.75 TON.	PZA	1.00	\$16,867.94	(DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N.)	\$16,867.94
103	SUMINISTRO DE UNIDAD EVAPORADORA TIPO CASSETTE PARA REFRIGERANTE VARIABLE, ECOLOGICO R410A, REARRANQUE AUTOMATICO INTERGADO. OPERA A 220-1-60. MARCA TRANE TVR ULTRA MODELO 4TVCO012. INCLUYE PANEL DECORATIVO MODELO RAYFOURPNL02 CAPACIDAD NOMINAL 1 TON.	PZA	2.00	\$9,927.57	(NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 67/100 M.N.)	\$19,855.34
104	SUMINISTRO DE UNIDAD EVAPORADORA TIPO CASSETTE PARA REFRIGERANTE VARIABLE, ECOLOGICO R410A, REARRANQUE AUTOMATICO INTERGADO. OPERA A 220-1-60. MARCA TRANE TVR ULTRA MODELO 4TVCO018. INCLUYE PANEL DECORATIVO MODELO RAYFOURPNL02 CAPACIDAD NOMINAL 1.5 TON.	PZA	2.00	\$9,040.66	(NUEVE MIL CUARENTA PESOS 66/100 M.N.)	\$18,081.32
105	SUMINISTRO DE UNIDAD EVAPORADORA TIPO CASSETTE PARA REFRIGERANTE VARIABLE, ECOLOGICO R410A, REARRANQUE AUTOMATICO INTERGADO. OPERA A 220-1-60. MARCA TRANE TVR ULTRA MODELO 4TVCO024. INCLUYE PANEL DECORATIVO MODELO RAYFOURPNL02 CAPACIDAD NOMINAL 2 TON.	PZA	2.00	\$12,949.96	(DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)	\$25,899.92
106	SUMINISTRO DE UNIDAD EVAPORADORA TIPO CASSETTE PARA REFRIGERANTE VARIABLE, ECOLOGICO R410A, REARRANQUE AUTOMATICO INTERGADO. OPERA A 220-1-60. MARCA TRANE TVR ULTRA MODELO 4TVCO030. INCLUYE PANEL DECORATIVO MODELO RAYFOURPNL02 CAPACIDAD NOMINAL 2.5 TON.	PZA	1.00	\$16,113.28	(DIECISEIS MIL CIENTO TRECE PESOS 28/100 M.N.)	\$16,113.28
107	SUMINISTRO DE UNIDAD EVAPORADORA TIPO CASSETTE PARA REFRIGERANTE VARIABLE, ECOLOGICO R410A, REARRANQUE AUTOMATICO INTERGADO. OPERA A 220-1-60. MARCA TRANE TVR ULTRA MODELO 4TVCO036. INCLUYE PANEL DECORATIVO MODELO RAYFOURPNL02 CAPACIDAD NOMINAL 3 TON.	PZA	1.00	\$16,731.65	(DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 65/100 M.N.)	\$16,731.65
108	SUMINISTRO DE UNIDAD EVAPORADORA TIPO CASSETTE PARA REFRIGERANTE VARIABLE, ECOLOGICO R410A, REARRANQUE AUTOMATICO INTERGADO. OPERA A 220-1-60. MARCA TRANE TVR ULTRA MODELO 4TVCO048. INCLUYE PANEL DECORATIVO MODELO RAYFOURPNL02 CAPACIDAD NOMINAL 4 TON.	PZA	2.00	\$15,618.44	(QUINCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 44/100 M.N.)	\$31,236.88
109	SUMINISTRO DE RAMAL (BRANCH) PARA TUBERIA DE COBRE MARCA TRANE MODELO TRDK003	PZA	2.00	\$19,842.50	(DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)	\$39,685.00
110	SUMINISTRO DE RAMAL (BRANCH) PARA TUBERIA DE COBRE MARCA TRANE MODELO TRDK738	PZA	2.00	\$5,788.77	(CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.)	\$11,577.54
111	SUMINISTRO DE RAMAL (BRANCH) PARA TUBERIA DE COBRE MARCA TRANE MODELO TRDK314	PZA	1.00	\$5,405.27	(CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 27/100 M.N.)	\$5,405.27
112	SUMINISTRO DE RAMAL (BRANCH) PARA TUBERIA DE COBRE MARCA TRANE MODELO TRDK225	PZA	15.00	\$2,844.42	(DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 42/100 M.N.)	\$45,510.72
113	SUMINISTRO DE RAMAL (BRANCH) PARA TUBERIA DE COBRE MARCA TRANE MODELO TRDK112	PZA	5.00	\$2,559.88	(DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.)	\$12,799.40
114	SUMINISTRO DE RAMAL (BRANCH) PARA TUBERIA DE COBRE MARCA TRANE MODELO TRDK056	PZA	15.00	\$1,970.91	(UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 91/100 M.N.)	\$29,713.65

42

40

FRANCISCO JAVIER CANDELARIO VALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

41

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
115	MANO DE OBRA PARA MONTAJE, AJUSTES, PRUEBAS Y ARRANQUE DE UNIDAD CONDENSADORA EXTERIOR TIPO TVR, INVERTER. INCLUYE MANIOBRAS CON GRUA	PZA	7.00	\$16,896.59	(DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.)	\$118,275.13
116	MANO DE OBRA POR INSTALACION DE RAMAL (BRANCH) PARA TUBERIA DE COBRE MARCA TRANE. INCLUYE AISLAMIENTO.	PZA	25.00	\$1,532.79	(UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.)	\$39,852.54
117	MANO DE OBRA POR INSTALACION DE TERMOSTATO CON FIJACION EN MURO.	PZA	27.00	\$1,690.42	(UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 42/100 M.N.)	\$45,641.34
118	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFRIGERANTE ECOLOGICO R410A	KG	70.00	\$390.96	(TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 96/100 M.N.)	\$27,367.20
119	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 2-1/8"	M	5.00	\$1,086.31	(UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.)	\$5,431.55
120	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 1-5/8"	M	41.00	\$752.80	(SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.)	\$30,864.80
121	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 1-3/8"	M	65.00	\$631.15	(SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 19/100 M.N.)	\$41,024.75
122	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 1-1/8"	M	55.50	\$494.66	(CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N.)	\$27,453.63
123	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 7/8"	M	65.00	\$413.03	(CUATROCIENTOS TRECE PESOS 03/100 M.N.)	\$27,259.88
124	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 3/4"	M	95.00	\$263.05	(DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.)	\$26,889.75
125	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 5/8"	M	277.00	\$272.23	(DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.)	\$75,407.71
126	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 1/2"	M	33.00	\$246.42	(DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.)	\$8,131.86
127	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 3/8"	M	281.50	\$213.30	(DOSCIENTOS TRECE PESOS 30/100 M.N.)	\$60,043.95
128	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 1/4"	M	14.50	\$164.57	(CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N.)	\$2,385.27
129	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 2-1/8"	PZA	5.00	\$354.93	(TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.)	\$1,774.65
130	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 1-5/8"	PZA	10.00	\$354.93	(TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.)	\$3,549.30
131	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 1-3/8"	PZA	15.00	\$354.93	(TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.)	\$5,323.95
132	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 1-1/8"	PZA	15.00	\$335.69	(TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.)	\$5,035.35
133	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 7/8"	PZA	15.00	\$225.19	(DOSCIENTOS VENTICINCO PESOS 19/100 M.N.)	\$3,377.85
134	SUMINISTRO E INSTALACION DE COUPLE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 2-1/8"	PZA	1.00	\$311.62	(TRESCIENTOS ONCE PESOS 62/100 M.N.)	\$311.62
135	SUMINISTRO E INSTALACION DE COUPLE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 1-5/8"	PZA	6.00	\$311.62	(TRESCIENTOS ONCE PESOS 62/100 M.N.)	\$1,869.72
136	SUMINISTRO E INSTALACION DE COUPLE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 1-3/8"	PZA	10.00	\$311.62	(TRESCIENTOS ONCE PESOS 62/100 M.N.)	\$3,116.20
137	SUMINISTRO E INSTALACION DE COUPLE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LIJA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DE 1-1/8"	PZA	9.00	\$243.29	(DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.)	\$2,189.61

43

45

FRANCISCO JAVIER CANDELARIO VALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

44

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
138	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPL. DE TUBERIA DE COBRE TIPO L, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURAS, LLA, CORTE, NITROGENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. DE 7/8"Ø.	PZA	11.00	\$192.06	(CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.)	\$2,112.66
139	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES, PARA TUBERIA A BASE DE 20cm DE UNICANAL (PERFIL STRUT) DE 4X2, UNA ABRAZADERA UNICANAL DE HASTA 1"Ø, 2 TAQUETES EXPANSIVOS DE 1/4" Y DOS TORNILLOS CABEZA HEXAGONAL DE 1/4".	PZA	227.00	\$505.15	(QUINIENTOS CINCO PESOS 15/100 M.N.)	\$114,689.05
140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA DE LA MARCA INSULTERM CON ESPESOR DE 1/2" (12mm) PARA TUBERIA CON DIÁMETRO DE 2-1/8"Ø.	M	5.50	\$188.26	(CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N.)	\$1,035.60
141	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA DE LA MARCA INSULTERM CON ESPESOR DE 1/2" (12mm) PARA TUBERIA CON DIÁMETRO DE 1-5/8"Ø.	M	41.50	\$168.29	(CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N.)	\$7,814.04
142	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA DE LA MARCA INSULTERM CON ESPESOR DE 1/2" (12mm) PARA TUBERIA CON DIÁMETRO DE 1-3/8"Ø.	M	65.50	\$171.41	(CIENTO SETENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.)	\$11,227.36
143	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA DE LA MARCA INSULTERM CON ESPESOR DE 1/2" (12mm) PARA TUBERIA CON DIÁMETRO DE 1-1/8"Ø.	M	55.50	\$159.72	(CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.)	\$8,864.46
144	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA DE LA MARCA INSULTERM CON ESPESOR DE 1/2" (12mm) PARA TUBERIA CON DIÁMETRO DE 7/8"Ø.	M	66.00	\$150.62	(CIENTO CINCUENTA PESOS 62/100 M.N.)	\$9,940.92
145	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA DE LA MARCA INSULTERM CON ESPESOR DE 1/2" (12mm) PARA TUBERIA CON DIÁMETRO DE 3/4"Ø.	M	95.50	\$149.32	(CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.)	\$14,260.06
146	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA DE LA MARCA INSULTERM CON ESPESOR DE 1/2" (12mm) PARA TUBERIA CON DIÁMETRO DE 5/8"Ø.	M	277.00	\$145.43	(CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N.)	\$40,284.11
147	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA DE LA MARCA INSULTERM CON ESPESOR DE 1/2" (12mm) PARA TUBERIA CON DIÁMETRO DE 1/2"Ø.	M	33.00	\$144.12	(CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.)	\$4,755.96
148	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA DE LA MARCA INSULTERM CON ESPESOR DE 1/2" (12mm) PARA TUBERIA CON DIÁMETRO DE 3/8"Ø.	M	281.50	\$142.63	(CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.)	\$40,206.65
149	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA DE LA MARCA INSULTERM CON ESPESOR DE 1/2" (12mm) PARA TUBERIA CON DIÁMETRO DE 1/4"Ø.	M	14.50	\$141.27	(CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.)	\$2,048.42
150	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACONES DE NEOPRENO DE 1" DE ESPESOR, PARA SOPORTAR EQUIPOS.	PZA	30.00	\$177.60	(CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.)	\$5,328.00
151	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARGA DE NITROGENO PARA LIMPIEZA DE TUBERIAS DE REFRIGERANTE.	CARGA	9.00	\$2,180.64	(DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 64/100 M.N.)	\$19,625.76
TOTAL AIRE ACONDICIONADO						\$1,279,152.88
TRABAJOS PRELIMINARES, TERRACERIAS Y ACABADOS DE OBRA EXTERIOR						
152	TOPOGRAFIA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO EN SUPERFICIE MAYORES A 900 M² INCLUYE EJES, REFERENCIAS, BANCOS DE NIVEL Y TRAZO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE DESPLANTE.	M2	637.00	\$ 22.10	(VEINTIDOS PESOS 10/100 M.N.)	\$ 18,497.70
153	DESPLANTE Y DESHIERBE DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 30. CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CUBIERTA).	M2	637.00	\$ 1.08	(NOVENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.)	\$ 68,817.96
154	CORTE DE TERRENO A CIELO ABIERTO EN MATERIAL TIPO B" CON EQUIPO MECANICO PARA CONFORMACION DE PLATAFORMAS Y TERRAPLEN, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, NIVELACION, REFERENCIAS, MOVIMIENTOS DE TIERRA (ACARREO INTERNO) CON EQUIPO MECANICO HASTA 40.00 MTS. DE DISTANCIA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN (VOLUMEN MEDIDO EN BANCO).	M3	125.00	\$ 376.15	(TRESIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N.)	\$ 47,018.75
155	RELLENO, CONFORMACION Y COMPACTACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 90% DE SU P.V.S.M. Y SU HUMEDAD OPTIMA. EL MATERIAL DEBERA CUMPLIR CON UN LIMITE LIQUIDO DE 40%MAX, INDICE PLASTICO 20%MAX UN VRS 15%MIN A UNA EXPANSION MAX DE 5% ASI COMO UN CONTENIDO DE AGUA OPTIMA 25% MAX. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS, FORMACION, INCORPORACION DE HUMEDAD, MEZCLADO, TENDIDO, COMPACTADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (VOLUMEN MEDIDO EN SECCION).	M3	125.00	\$ 459.02	(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N.)	\$ 57,377.50

45

47

46

FRANCISCO JAVIER CANDELA RIO VALDIVIA
FERMO SA CONSTRUCCIONES SA DE CV

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ÉTAPA"



FECHA: 05 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NÚMERO	LETRA	
156	CIMBRA DE MADERA APARENTE PARA FRONTERA DE LOSAS EN PISOS PARA FORJAR DETALLE ARQUITECTÓNICO (VER PLANOS), CON CIMBRAPLAY DE 16 MM., INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, NIVELACIÓN, PLOMEO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	160.00	\$ 149.27	(CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.)	\$ 23,883.20
157	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X5-10/10 CON SILLETA DE PVC, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, TRASLAPES, MATERIAL DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M2	441.00	\$ 65.49	(SESENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.)	\$ 28,881.05
158	PISO DE CONCRETO LAVADO PREMEZCLADO F'c=200KG/CM2 TMA-20 MM, CON AGREGADO DE SELLO MINERAL KEMPACH, A RAZON DE 2.5 KG POR M2, DE 10 CM DE ESPESOR, INCLUYE: ACABADO LAVADO ESPECIAL, ARENA COLIMA, GRAVA DE 3/8", DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, DISEÑO DE SECCIONES ESPECIFICAS PARA FORMAR FIGURAS ESPECIFICAS, COLADO, CURADO CON AGUA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M2	441.00	\$ 536.17	(QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N.)	\$ 236,450.97
159	CORTE EN PISO DE CONCRETO CON DISCO DE 4 MM DE ANCHO Y 5 MM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	395.00	\$ 35.32	(TREINTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.)	\$ 13,951.40
160	MURO A TEZÓN DE BLOCK JALCRETO DE 11 X 14 X 28 ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 PARA PLAZOLETAS Y ESCALINATAS, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	45.00	\$ 604.30	(SEISCIENTOS CUATRO PESOS 30/100 M.N.)	\$ 27,193.50
161	FORJADO DE ESCALÓN DE CONCRETO LAVADO PREMEZCLADO F'c=200KG/CM2 TMA-20 MM, CON AGREGADO DE SELLO MINERAL KEMPACH, A RAZON DE 2.5 KG POR M2, CON SECCIÓN DE 30 X 15 CMS ARMADA CON 4 VARILLAS DEL Nº 3 Y ESTRIBOS DEL Nº 3 @ 20CM, INCLUYE: ACABADO LAVADO ESPECIAL, ARENA COLIMA, GRAVA DE 3/8", CIMBRA APARENTE CON CIMBRAPLAY DE 16 MM, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, CORTE CON DISCO EN JUNTAS DE DILATACIÓN, DISEÑO DE SECCIONES PARA FORMAR FIGURAS ESPECIFICAS, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO CON AGUA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	95.00	\$ 428.52	(CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 62/100 M.N.)	\$ 40,718.90
162	HABILITADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTON DE INGRESO CON SECCIÓN PROMEDIO DE 9.00 MTS, DE LARGO X 2.95 MTS DE ALTO, HECHO A BASE DE 6 MARCOS DE 1.50 MTS DE LARGO DE PTR DE 2 1/2" X 2 1/2" CAL 7, TUBO NEGRO CEDULA -30 DE 2" Y TUBO NEGRO CEDULA -30 DE 4" PARA LAS 6 HOJAS, TEJUELOS DE 2", 1 PICAPORTE MEDIANO GALVANIZADO A -40 Y 5 PICAPORTES GRANDES GALVANIZADOS A -60, BISAGRAS DE ACERO, PASADOR DE SEGURIDAD, INCLUYE: SOLDADURA, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, DESCALIBRES, DESPERDICIOS, BISAGRAS, FONDO ANTICORROSIVO, TERMINADO EN PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO MCA, COMEX, ACABADO MATE COLOR QUE INDIQUE LA SUPERVISIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 84,245.24	(OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.)	\$ 84,245.24
TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES, TERRACERIAS Y ACABADOS DE OBRA EXTERIOR						\$ 536,236.21
INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y RED VIAL OBRA EXTERIOR						
163	EXCAVACIÓN EN CEPAS POR MEDIOS MANUALES EN MATERIAL TIPO B 30CM DE ANCHO Y O A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	250.00	\$ 147.08	(CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.)	\$ 36,770.00
164	RELLENO COMPACTADO EN CEPAS, POR CUALQUIER MEDIO, APISONADO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN 30CM DE ANCHO Y HASTA 1.00 M. DE PROFUNDIDAD, AGREGANDO AGUA PARA SU HUMEDAD OPTIMA, INCLUYE: HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	250.00	\$ 217.55	(DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 55/100 M.N.)	\$ 54,387.50
165	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA PVC SANITARIO DE NORMA CON DIAMETRO DE 8", INCLUYE: COPLES, TENDIDO, NIVELACIÓN, ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON ARENA, MATERIAL DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	150.00	\$ 369.27	(TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.)	\$ 55,390.50
166	FABRICACIÓN DE REGISTRO PLUVIAL HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA TERMINADO PULIDO DE 60 X 60 INTERIOR Y HASTA 180 CMS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MEDIAS CAÑAS, TAPA A DE LAMINA ANTIDERRAPANTE, MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO FONDO Y PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO, EXCAVACIÓN, PLANTILLA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	8.00	\$ 6,452.84	(SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.)	\$ 51,622.72
167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO CÉDULA 80 DE 8". INCLUYE: CODOS, COPLES, CONEXIONES, TEE, PEGAMENTO CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PREPARACIÓN, FLETE A OBRA, ACARREO, EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	95.00	\$ 1,211.15	(UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 15/100 M.N.)	\$ 115,059.25
168	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO CÉDULA 80 DE 8". INCLUYE: CODOS, COPLES, CONEXIONES, TEE, PEGAMENTO CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PREPARACIÓN, FLETE A OBRA, ACARREO, EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	64.00	\$ 802.00	(OCHOCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	\$ 51,328.00

48

50

FRANCISCO JAVIER CANDELARIO VALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

49

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC HIDRAHÚLICO CÉDULA 80 DE 4"Ø. INCLUYE: CODOS, COPLES, CONEXIONES, TEE, PEGAMENTO CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PREPARACIÓN, FLETE A OBRA, ACARREO, EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	40,00	\$ 631,48	(SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 481/100 M.N.)	\$ 25,258,40
170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC HIDRAHÚLICO CÉDULA 80 DE 2"Ø. INCLUYE: CODOS, COPLES, CONEXIONES, TEE, PEGAMENTO CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PREPARACIÓN, FLETE A OBRA, ACARREO, EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	70,00	\$ 190,30	(CIENTO NOVENTA PESOS 301/100 M.N.)	\$ 13,321,00
171	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN PARA AGUAS PLUVIALES, PRE-FABRICADO, .80 M DE DIAMETRO-MED. INTERIORES Y MEDIDA EXTERIOR DE 0.92 M., CON UNA PROFUNDIDAD FILTRANTE DE 8,00 M., PROMEDIO, INCLUYE: CONO DE 1.50 M. DE ALTURA FORJADO CON MURO A TEZÓN, DALA DE DESPLANTE Y DE CORONACIÓN DE 15 X 28 CM. ARMADA, C/ VAR. DEL #3 A CADA ESQUINA Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CM. APLANADO INTERIOR POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INC.; PERFORACION DE POZO CON EQUIPO MECANICO ESPECIALIZADO, ACARREOS, ELEVACIONES, MONTAJE DE PIEZAS DEL POZO PREFABRICADO CON EQUIPO ESPECIALIZADO, ESCALERA INTERIOR INTEGRAL EN ANILLETAS, APROCHE DE GRAVA DE 1 1/2 DE 44 CMS. PERIMETRAL AL POZO, TAPA Y BROCAL PREFABRICADOS CON TEXTO (POZO DE ABSORCIÓN) EN BAJO RELIEVE PARA IDENTIFICACIÓN, APERTURA DE PASOS PARA TUBERÍAS DE LLENADO Y DEMACÍAS, RECIBIR TUBOS CORRESPONDIENTES, ACARREOS, MATERIALES NECESARIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	2,00	\$ 45,162,88	(CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 851/100 M.N.)	\$ 90,325,76
TOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLUVIAL OBRA EXTERIOR						\$ 493,463,13
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO OBRA EXTERIOR						
172	LUMINARIO MOD. RADEAN PUNTA DE POSTE TECNOLOGIA LED DE 7000 LUMENS DRIVER ELECTRONICO MVOLTS. CON CURVA FOTOMETRICA 5, CON SENSOR DE MOVIMIENTO PARA ATENUACION AL 50% MCA. LITHONIA. CAT.- RADPT LED P3-40K SYM MVOLT RADPT2 PE DDEXD	PZA	3,00	\$ 37,877,28	(TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 281/100 M.N.)	\$ 113,631,78
173	POSTE TUBO RECTO DE 4 MTS. TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO	PZA	3,00	\$ 4,309,72	(CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 721/100 M.N.)	\$ 12,929,16
174	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO DE CONCRETO PRECOLADO DE 30 x 30 x 40 CMS. INCLUYE: EXCAVACIÓN, COLOCACIÓN DE TAPA CON MARCO Y CONTRAMARCO GALVANIZADO, RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	3,00	\$ 1,478,60	(UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 601/100 M.N.)	\$ 4,435,80
175	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE BASE TRAPESOIDAL PARA POSTE, HECHA A BASE DE CONCRETO F'c = 200 KG/CM2 CON MEDIDAS DE 0,30 X 0,50 Y BASE DE 0,40 MT, INCLUYE JUEGO DE ANCLAS ROSCADAS PARA POSTE DE 1/2" x 0,60 MT CON 10 CMS. DE ROSCA (4 PZAS.) INCLUYE: EXCAVACIÓN, RELLENO, COMPACTADO, TUERCAS Y ARANDELAS, FIJACIÓN, PLANTILLA, NIVELACIÓN, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	JGO	3,00	\$ 2,697,71	(DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 711/100 M.N.)	\$ 8,093,13
176	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT DE PVC SERVICIO PESADO DE 25 MM DE DIAMETRO COLOCADO EN ZANJA A UNA PROFUNDIDAD DE 0,30 CM. EN ÁREAS BAJO LOSA DE CONCRETO, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	120,00	\$ 46,58	(CUARENTA Y SEIS PESOS 581/100 M.N.)	\$ 5,589,60
177	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORDÓN TIPO USO RUDO DE 2 CABLES CALIBRE 16 DE LA MCA. CONDULAC O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES DE CONEXIÓN, AISLAMIENTO, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	100,00	\$ 44,61	(CUARENTA Y CUATRO PESOS 611/100 M.N.)	\$ 4,461,00
178	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE No. 8 AWG. MCA. CONDULAC O SIMILAR, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	282,50	\$ 43,43	(CUARENTA Y TRES PESOS 431/100 M.N.)	\$ 12,266,98
179	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE No. 10 AWG. MCA. CONDULAC O SIMILAR, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	143,54	\$ 33,17	(TREINTA Y TRES PESOS 171/100 M.N.)	\$ 4,761,22
180	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE No. 12 AWG. MCA. CONDULAC O SIMILAR, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	11,37	\$ 30,85	(TREINTA PESOS 851/100 M.N.)	\$ 350,76
181	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE DISTRIBUCIÓN DE ALUMBRADO TRIFASICO CATALOGO Q012L CON INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL TIPO Q0 DE 3 POLOS Y CAPACIDAD DE 40 AMP. INCLUYE: CONEXIÓN DE CABLEADOS, MATERIAL DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	1,00	\$ 5,883,53	(CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 531/100 M.N.)	\$ 5,883,53
182	FOTOCONTROLADOR 2P 30A 127 V 5403-S MCA. TORX, INCLUYE: INSTALACIÓN, MATERIALES MENORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	1,00	\$ 3,161,87	(TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 871/100 M.N.)	\$ 3,161,87

53

51 FRANCISCO JAVIER CANDELARIO VALDIVIA FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

52

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 05 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO, 15 A 20 AMPERES, MCA. SQUARE D, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA.	2.00	\$ 246.78	(DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.)	\$ 493.56
184	REALIZACIÓN DE PASOS EN MURO DE MATERIAL CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 0.15 X 0.15 MTS. PARA LA COLOCACIÓN DE TUBERIAS, INCLUYE: RESANES, LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	FZA	3.00	\$ 284.19	(DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.)	\$ 852.57
185	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO DE CONCRETO POLIMÉRICO DE 60 X 60 X 40 CM REFORZADO PARA RED DE FIBRA ÓPTICA, INCLUYE: FLETES, COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	FZA	2.00	\$ 6,502.64	(SEIS MIL QUINIENTOS DOS PESOS 64/100 M.N.)	\$ 13,005.28
186	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DUCTERIA PARA CANALIZACIÓN DE FIBRA ÓPTICA SUBTERRÁNEA A BASE DE TUBO TIPO P-PAD MARCA POLIFLEX DE 2", INCLUYE: MATERIAL, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	60.00	\$ 86.71	(OCHENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.)	\$ 5,382.60
TOTAL INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO OBRA EXTERIOR						\$ 195,300.84
RED SANITARIA OBRA EXTERIOR						
187	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MEDIOS MANUALES O MECÁNICOS PARA LA COLOCACIÓN DE TUBERIAS DE DRENAJE DE 0.00 A 1.20 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UN ANCHO DE 0.40 CMS., INCLUYE: AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACIÓN, RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA.	M3	50.00	\$ 306.76	(TRESCIENTOS SEIS PESOS 76/100 M.N.)	\$ 15,338.00
188	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA PVC SANITARIO DE NORMA CON DIAMETRO DE 250 MM, INCLUYE: COPLES, TENDIDO, NIVELACIÓN, ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON ARENA, MATERIAL DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	50.00	\$ 285.97	(DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N.)	\$ 14,298.50
189	FABRICACIÓN DE REGISTRO SANITARIO HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA TERMINADO PULIDO DE 60 CMS. DE BOCA Y 70 CMS. DE BASE CON PROFUNDIDAD DE 60 A 80 CMS., INCLUYE: HERRAMIENTAS, MEDIAS CAÑAS, EXCAVACIÓN, PLANTILLA, MATERIAL, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$ 5,689.42	(CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.)	\$ 17,068.26
190	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA TIPO REGILLA DE CONCRETO POLIMÉRICO DE 64 CMS. CON DOBLE TORNILLO DE 1/2", INCLUYE: NIVELACIÓN, AJUSTE A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$ 3,984.13	(TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.)	\$ 11,952.39
TOTAL RED SANITARIA OBRA EXTERIOR						\$ 58,657.15
GISYERIA						
191	TOPOGRAFIA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN SUPERFICIE MAYORES A 900 M² INCLUYE EJES, REFERENCIAS, BANCOS DE NIVEL Y TRAZO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE DESPLANTE.	M2'	16.81	\$ 22.10	(VEINTIDOS PESOS 10/100 M.N.)	\$ 371.50
192	EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B', DE 0 A 4.80 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO COMPACTADO CON BAILARINA, TRAPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO.	M3	88.00	\$ 376.57	(TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N.)	\$ 33,138.16
193	MEJORAMIENTO DE TERRENO A BASE DE RELLENO COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO DE SUELO-GRAVA, A BASE DE MATERIAL DE BANCO (TEPETATE, ARENA, ETC) Y GRAVA DE 3/4 A 1 1/2" DE DIAMETRO, CON UNA PROPORCIÓN DE 30-70 % EN VOLUMEN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 100% PROCTOR, EN CAPAS DE 15 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD OPTIMA, MEZCLADO, TRASPALeos, TENDIDO, DESPERDICIOS, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION. (MEDIDO EN BANCO)."	M3	4.00	\$ 684.74	(SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.)	\$ 2,738.96
194	PLANTILLA DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, HECHO EN OBRA DE 8 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: CIMBRADO, COLDADO, CURADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA NECESARIA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	20.00	\$ 242.31	(DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.)	\$ 4,846.20
195	RELLENO COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, EN CEPAS O CAJON, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 100% PROCTOR, EN CAPAS DE 15 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD OPTIMA, MEZCLADO, TENDIDO, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION. (MEDIDO EN BANCO).	M3	5.00	\$ 222.09	(DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 09/100 M.N.)	\$ 1,110.45
196	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA CISTERNA RECTANGULAR PREFABRICADA DE CONCRETO ARMADO F'c= 300 KG/CM2 ASA-JET CON CAPACIDAD DE 50 M3, Y MEDIDAS PROMEDIO DE 4.30 X 3.51 X 4.68 MTS DE ALTO, ICLUYE: TRASLADOS, MANIOBRAS EN SITIO, COLOCACION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	\$ 136,128.30	(CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 30/100 M.N.)	\$ 136,128.30

54

56

FRANCISCO JAVIER CANDELARIO VALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA. DE CV

55

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
197	EQUIPO INTEGRADO DE VELOCIDAD VARIABLE, DISEÑADO PARA PROPORCIONAR UN GASTO DE 350 LPM GPM Y 3.5 KG/CAN ² INCLUYE: 02 Motobombas Centrifugas con carcasa radialmente partida con succión y descarga de 1 1/2", fundida en fierro gris, impulsor cerrado, Acoplada directamente a motor eléctrico, Trifásico 220/440 Volts, de 3 HP, 3600 RPM, 01 Tablero Variador de Velocidad para 2 Motobombas de 3 HP, en 230 volts, Trifásico con 1 variador de velocidad por bomba, circuito para funcionamiento a velocidad variable con inversor de frecuencia y transductor de presión, Gabinete de lámina de acero roldado en frío, módulo de automatización simple, el cual contiene una pantalla donde se visualiza el funcionamiento de las motobombas y la presión existente, Guardamotores y contactores magnéticos, selectores para trabajo automático o manual, entrada para protección por bajo nivel en la cisterna, tarjeta de control, luces piloto para información de trabajo, 01 Tanque precargado vertical de 44 galones de capacidad, versión diafragma con bladder ahulado, 01 Cabezal de descarga de tubo ced. 40 de 3", con bridas tipo slip-on de acero para 250 PSI en los extremos. Conexiones de descarga para cada motobomba, 01 Juego de Conexiones Necesarias para la integración del Equipo, 01 Base de fierro estructural soldada sobre la cual se atomizan todos	PZA	1.00	\$ 181,795.25	(CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.)	\$ 181,795.25
198	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA HIDRONEUMATICO DE 2 x 30 AMP, INCLUYE: CONEXIÓN, HERRAMIENTA, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$ 595.97	(QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N.)	\$ 595.97
199	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA Q3125L125G MCA, SQUARE D, INCLUYE: CONEXIÓN, FIJACIÓN, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES MENORES, ACARREOS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 4,271.97	(CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.)	\$ 4,271.97
200	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC USO PESADO DE 25 mm. PARA CONDUCCIÓN DE CABLES DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE PROGRAMADOR, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	55.00	\$ 34.19	(TREINTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.)	\$ 1,880.45
201	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO), CAL 8, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	55.00	\$ 45.91	(CUARENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.)	\$ 2,525.05
202	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO), CAL 10, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	55.00	\$ 33.12	(TREINTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.)	\$ 1,821.60
TOTAL CISTERNAS						\$ 374,223.76
JARDINERIA						
203	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TIERRA VEGETAL CON ESPESOR DE 20 CM EN ÁREAS VERDES, INCLUYE: EQUIPO MECANICO Y MANUAL, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA CALIFICADA, MANIOBRAS EN EL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL SITIO DE TRABAJO.	M3	25.00	\$ 1,202.02	(UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 02/100 M.N.)	\$ 30,050.50
204	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO EN ROLLO, TIPO ALFOMBRA, INCLUYE: SU MANTENIMIENTO HASTA SU ENTREGA, 10 CM DE TIERRA VEGETAL, TENDIDO, NIVELADO, ACARREOS, FLETES, MANEJO DE AGUA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	250.00	\$ 95.08	(NOVENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.)	\$ 23,765.00
TOTAL JARDINERIA						\$ 53,815.50
RED DE FIBRA						
205	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN EN BANQUETA TIPO 4 NORMA CFE 2008 RMTB-4 DE 150 X 150 X 90 CM, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE NIVELACIÓN, TAPA 84 B POLIMÉRICA, COLADO DE TAPA, RELLENO COMPACTO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE	PZA	1.00	\$ 10,517.35	(DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 35/100 M.N.)	\$ 10,517.35
206	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN EN BANQUETA TIPO 4 NORMA CFE 2008 RMTB-3 DE 116 CM X 116 CM X 90 CM, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE NIVELACIÓN, TAPA 84 B POLIMÉRICA, COLADO DE TAPA, RELLENO COMPACTO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE	PZA	2.00	\$ 7,511.14	(SIETE MIL QUINIENTOS CINCE PESOS 14/100 M.N.)	\$ 15,022.28
207	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE AL (1/0) XLP 25 TIPO DS 100 % NIVEL DE AISLAMIENTO INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	426.00	\$ 171.82	(CIENTO SETENTA Y UN PESOS 82/100 M.N.)	\$ 73,185.32
208	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE CONDUCTAD 30 ACS 7 Nº 9, DE ACERO CON RECUBRIMIENTO DE COBRE SOLDADO INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	202.00	\$ 234.80	(DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)	\$ 47,429.60
209	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR TIPO CODO CON PUNTO DE PRUEBA CAT.273LR-C5250 1/0 25 KV SISTEMA 200 A	PZA	12.00	\$ 1,275.59	(UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.)	\$ 15,307.08

59

FRANCISCO JAVIER CANDELARIO VALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

58

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS), 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
210	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADAPTADOR PARA ATERRIZAR PANTALLAS CAT 21MA-H 1/0 A 3/0 25 KV-ELASTIMOLD SISTEMA 200 A-	PZA	12.00	\$ 314.73	(TRES CIENTOS CATORCE PESOS 73/100 M.N.)	\$ 3,776.76
211	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARTARRAYO TIPO CODO 25-KV CAT 273PSA-18	PZA	3.00	\$ 2,930.83	(DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 83/100 M.N.)	\$ 8,792.49
212	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INDICADOR DE FALLA 200 AMPS	PZA	6.00	\$ 2,807.12	(DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 12/100 M.N.)	\$ 16,842.72
213	LIMPIEZA, RATONADO Y GUÍA DE DUCTO DE MEDIA TENSIÓN	M	180.00	\$ 13.82	(TRECE PESOS 52/100 M.N.)	\$ 2,487.60
214	LIMPIEZA DE REGISTRO TIPO BTTRMTB4	PZA	11.00	\$ 202.97	(DOS CIENTOS DOS PESOS 97/100 M.N.)	\$ 2,232.67
215	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORREDERA DE LÁMINA GALVANIZADA 70CM CANAL 76.2X700MM	PZA	18.00	\$ 155.13	(CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.)	\$ 2,792.34
216	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MENSULA CS-35	PZA	18.00	\$ 98.85	(NOVENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.)	\$ 1,779.30
217	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AISLADOR DE NEOPRENO PARA MENSULA CS	PZA	54.00	\$ 9.77	(NUEVE PESOS 77/100 M.N.)	\$ 527.58
218	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS TIPO 2K TRANSF	PZA	1.00	\$ 2,337.01	(DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.)	\$ 2,337.01
219	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS TIPO K REGIS MT	PZA	5.00	\$ 2,432.27	(DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 27/100 M.N.)	\$ 12,161.35
220	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DERIVADOR TIPO JUNCTION DE 4 VIAS, 25 KV, PARA 200 AMP, INCLUYE: MATERIAL DE FIJACIÓN A BASE DE 6 TAQUETE METÁLICO DE EXPANSIÓN Y TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE DE 1/2 X 2 1/2" Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$ 10,139.65	(DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.)	\$ 30,418.95
221	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR PEDESTAL TRIFÁSICO 300 KVA 2300V-220/127 V RADIAL DELTA-ESTRELLA, INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	\$ 299,750.77	(DOS CIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 77/100 M.N.)	\$ 299,750.77
222	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO PAD RD13 DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: FLETE, ELEVACIÓN, MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, CONEXIONES, PEINADO EN TRAYECTORIA Y EQUIPOS, LIMPIEZA, ACARREOS, AJUSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	240.00	\$ 90.75	(NOVENTA PESOS 75/100 M.N.)	\$ 21,780.00
223	LOCALIZACIÓN DE PASOS DE PVC DE 8", EXISTENTES PARA PASO DE LINEAS ELECTRICAS, INCLUYE: ABERTURA DE ZANJA EN LINEA RECTA CON HASTA 30 CM DE PROFUNDIDAD POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS.	JORNAL	1.00	\$1,785.20	(UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)	\$ 1,785.20
224	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN SUPERFICIE MENORES A 900 M² PARA INSTALACION DE TUBERIA ELECTRICA, INCLUYE: TRAZO DE EJES, REFERENCIAS, BANCOS DE NIVEL Y TRAZO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE DESPLANTE.	M2	52.62	\$14.75	(CATORCE PESOS 75/100 M.N.)	\$ 776.15
225	EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MANUALES O MECANICOS PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS ELECTRICAS DE 0.00 A 0.80 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UN ANCHO DE 0.50 MTS., INCLUYE: AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION CON EL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA.	M2	94.48	\$84.70	(OCHENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.)	\$ 8,002.46
226	DESASOLVE DE TUBERIA DE PVC DE 8", CON GUIA METALICA, RETIRANDO TIERRA Y MALEZA AL INTERIOR DE LA MISMA INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS MENORES.	ML	36.00	\$41.80	(CUARENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.)	\$ 1,504.80
227	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PAD CORRUGADO DE ALTA DENSIDAD DE 3" CON BLINDAJE, INCLYE: TENDIDO, CONEXIONES, CORTES, AJUSTES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS MENORES.	ML	427.00	\$98.20	(NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)	\$ 41,931.40
228	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO DE 1.15 X 1.16 X 1.16 M. P/ MEDIA TENSIÓN, CFE. INCLUYE: COLOCACION DE TAPA EN REGISTRO, ARO Y TAPA 84-8 POLIMERICA, MANIOBRAS DE LA GRUA PARA EL ACOMODO DEL REGISTRO PREFABRICADO, FILTRO DE GRAYA, DE 10 CM, MANO DE OBRA, EXCAVACION DE LA CEPAL PARA BAJAR EL REGISTRO, FLETES, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.00	\$15,515.50	(QUINCE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.)	\$ 46,546.50
229	SUMINISTRO Y APLICACION DE ESPUMA RIGIDA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO, PARA SELLAR OQUEDADES ENTRE TUBERIAS Y REGISTRO, INCLUYE: MATERIALES; PREPARACION DE LA SUPERFICIE A TRATAR, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	5.00	\$564.52	(QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.)	\$ 2,822.60
MEDIA TENSIÓN						\$ 670,519.55

RESUMEN

TOTAL ALBAÑILERIA	\$588,710.58
TOTAL ACABADOS	\$7,678,058.72
TOTAL INSTALACION HIDRAULICA, SANITARIA ELECTRICA	\$556,481.82
	310.22

60

61

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ SALDIVIA
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

62

LICITACIÓN: LI-CUCSH-001-2024

OBRA: "CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIVISIÓN DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTÓRICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA"



FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
	TOTAL VOZ Y DATOS					\$1.109.375,72
	TOTAL AIRE ACCNDICIONADO					\$1.279.152,98
	TRABAJOS PRELIMINARES, TERRACERIAS Y ACABADOS DE OBRA EXTERIOR					\$636.236,21
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y PLUVIAL OBRA EXTERIOR					\$493.463,13
	INSTALACION ELECTRICA DE ALUMBRADO OBRA EXTERIOR					\$195.300,64
	RED SANITARIA OBRA EXTERIOR					\$58.657,15
	CISTERNA					\$371.223,75
	JARDINERIA					\$53.815,50
	MEDIA TENSION					\$670.519,55
TOTAL CON LETRA						
(DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 76/100 M.N.)						
SUB TOTAL						\$15.999.916,17
IVA						\$2.559.886,59
TOTAL						\$18.559.802,76

63

64

65

FRAN...
FERMOSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

PROCEDIMIENTO: EMPRESA:

CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA DIVISION DE ESTADO Y SOCIEDAD (ANTES HISTORICOS Y HUMANOS) 5 ETAPA

LICITACION - CUCSH - 001 - 2024

FERMOSA CONSTRUCCIONES S.A DE CV

LISTADO DE PERSONAL

NOMBRE COMPLETO	RFC	CURP	No de Seguridad Social	SALARIO	FECHA DE CONTRATACION
70	71	72	73	74	01/10/2023
					16/10/2023
					02/10/2023
					01/11/2023
					23/10/2023
					01/06/2023
					16/10/2023
					01/09/2022
					16/10/2023
					16/10/2023

JUSTIFICACIÓN A LA VERSIÓN PÚBLICA

<p>5, 8.-Eliminada una palabra alfanumérica de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de que se trata de información concerniente a los datos personales.</p>
<p>9.-Eliminada una palabra alfanumérica de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 10 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de que se trata de información concerniente a los datos identificativos.</p>
<p>1 al 4; 6, 10 al 69.- Eliminada una rúbrica de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de que se trata de información concerniente a los datos personales.</p>
<p>7.- Eliminado un código de barras bidimensional y cifrado de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de que se trata de información concerniente a los datos identificativos.</p>
<p>70, 71, 72, 74.-Eliminada una columna de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de que se trata de información concerniente a los datos personales.</p>
<p>73.-Eliminada una columna de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 5 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de que se trata de información concerniente a los datos laborales.</p>